



23

PAJAROS

REVISTA BIMESTRAL DEL GRUPO NACIONAL DE PAJAROS



SEPTIEMBRE - OCTUBRE - 1962

PRODUCTOS DE LABORATORIOS KESSLER PARA CANARICULTURA

VITAVENA

Un concentrado de Vitaminas, ideal para la cría de canarios robustos.

Vitaminas AD-3-B1-B2-B12-C-PP y Pantotenato cálcico en un excipiente formado por barina, azúcar, leche en polvo y un hidrolizado de caseína muy rico en aminoácidos.

Botes de 100 gramos ... 6,40 Ptas.

Botes de 500 gramos ... 25,50 Ptas.

ENTOMOL

El más moderno y logrado INSECTICIDA, por su extraordinario poder de difusibilidad, por su eficacia frente a toda clase de insectos y por su exquisito aroma.

En una serie de experiencias realizadas por los profesores G. J. M. del Consejo de Investigaciones Científicas, se ha distinguido el ENTOMOL entre todos los insecticidas ensayados por su difusibilidad, que le ha hecho mostrarse activo hasta en diluciones de uno por cincuenta mil, y por su grato olor a limpieza.

Frasco de 50 c. c. ... 9,15 Ptas.

Frasco de 250 c. c. ... 22,60 Ptas.

Frasco de 500 c. c. ... 39,25 Ptas.

EL "FOLBEX"

Eficaz contra la Acariasis de los Canarios

Por un convenio firmado entre los Laboratorios GEIGY, S. A., y los Labo-

ratorios KESSLER, S. L., se han hecho cargo estos últimos de la distribución y venta exclusiva en España del acaricida mundialmente conocido con el nombre de FOLBEX.

Este acaricida, sintetizado por los investigadores de GEIGY, fué concebido en principio para combatir especialmente la ACARIASIS de las abejas; pero la semejanza entre los ácaros causantes de la enfermedad de las abejas y los que originan el Asma o Acariasis de los Canarios es tan completa, que ha inducido a muchos canaricultores a ensayar el FOLBEX con sus pájaros, obteniendo resultados sorprendentes.

El empleo del FOLBEX resulta, por lo demás, muy cómodo, pues se reduce a quemar unas tiras de papel fumígeno FOLBEX, de forma que el humo que se desprende lo respiren los canarios durante una hora cada tres o cuatro días. Puede servir para ello una habitación pequeña, o un cajón grande, donde se puedan colocar las jaulas con los pájaros y los cuales puedan mantenerse cerrados durante el tiempo que dure la operación.

Como los humos que desprende el FOLBEX son más pesados que el aire, conviene que la combustión del papel fumígeno se verifique en la parte superior del cajón, o de la habitación donde se realice la cura.—Al no ser aquellos tóxicos, no existe peligro para los canarios, ni para las personas que los respiren.

El FOLBEX se presenta en estuches con 50 tiras de papel fumígeno cada uno, al precio de 49,80 pesetas cada estuche.

Con las 50 tiras, hay cantidad suficiente para la cura de diez canarios.

De venta en Farmacias, Droguerías, Pajarerías, etc.

Laboratorios KESSLER, S. L. - Martín Soler, 1 - MADRID

PAJAROS

REVISTA BIMESTRAL DEL GRUPO
NACIONAL DE PÁJAROS

Ejemplar, 10 ptas. Suscripción año, 50 ptas.

REDACCION Y ADMINISTRACION: HUERTAS, 26 - TELEF. 2 27 97 21
MADRID

Depósito Legal: M. 2.867-1959.

NÚMERO 23

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1962

Sumario

	Pág.		Pág.
<i>La Unión de Canaricultores de Barcelona</i> ingresa en el Grupo Nacional de Pájaros	2	<i>Cambio de opinión</i>	24
<i>IV Campeonato Ibérico</i>	4	<i>Iniciación al canto clásico Roller</i> , por Antonio Drove Aza	25
<i>Aquí, Barcelona: La importancia en la apreciación de las vocales en el canto del canario "Roller"</i> , por Juan Mariné Gavalda	5	<i>Consideraciones sobre la alimentación de los canarios</i> , por Manuel Garrido	29
<i>Aquí, Argentina: Nociones de Zootecnia</i> , por Orlando R. Caro	10	<i>Aquí, Santander: Aves exóticas: La Cacatúa</i> , por Luis de la Lama	31
<i>Divulgación Jurídica</i> , por José Márquez Azcárate	14	<i>Características del Canario de Raza Española</i>	36
<i>Aquí, Avila: Libertinaje</i> , por Luis López Prieto	16	<i>El Reglamento del Timbrado</i> , comentario, por Antonio Drove Aza	37
<i>Estafa sin precedentes</i> , por Joaquín Illán Alcaráz	17	<i>Aquí, Valencia: Lucha de las aves contra los reptiles</i> , por el R. P. Ignacio Sala de Castellarnau	42
<i>Aquí, Málaga: Nuestra perdiz</i> , por José Muñoz Herrera	21	<i>Noticiario</i>	45
		<i>Bolsa del Canaricultor</i>	48
		<i>Consultorio Sanitario de Pájaros</i>	48

EDICIONES DEL SINDICATO NACIONAL DE GANADERIA

La Unión de Canaricultores de Barcelona ingresa en el Grupo Nacional de Pájaros

ALERTA A LOS HECHOS

UNA GRAN NOTICIA

Hoy es día de gran satisfacción y orgullo para el Grupo Nacional de Pájaros, al poder dedicar el Editorial del número 23 de la Revista PAJAROS a comentar una grata noticia para la Canaricultura Española: *La integración en el mismo de la Unión de Canaricultores de Barcelona* que, como todos sabemos, es la Sociedad de Canaricultura de mayor antigüedad en España, una de las mejor organizadas, la más numerosa de asociados, y la de más prestigio, no ya por estas causas, sino por su deportividad, esplendor y ejecutoria ejemplar.

Al felicitar a la Unión de Canaricultores de Barcelona por su decisión de integrarse en el seno de este Grupo Nacional de Pájaros, nos felicitamos y congratulamos nosotros también, al poder compartir con ella desde ahora las tareas e inquietudes que nos son comunes, no pudiendo por menos de sentirnos estimulados en la lucha, convencidos de que la unión hace la fuerza y constituye la antorcha luminosa que marque los destellos de luz y de grandeza a un futuro próximo de amplios horizontes en nuestros propósitos y proyectos.

Si hasta aquí siempre nos desenvolvimos inspirados bajo una orientación y táctica de concordia y hermandad, sin desmayos ni desalientos frente a situaciones equívocas o elementos timoratos, llegando a conseguir 32 Grupos provinciales que integran el Nacional, ahora, al recibir con los brazos abiertos y honores que merece a la Unión de Canaricultores de Barcelona, el entusiasmo y fe en nuestro propósito de formar la gran familia canarícola nacional, con unidad de acción y orientación, es inquebrantable, con la esperanza de conseguir que los seis o siete Grupos dispersos que no forman en nuestras filas, tomen ejemplo de la Unión de Canaricultores de Barcelona y se dejen cobijar por nuestra bandera, sin reservas ni resentimientos de posibles hechos pasados que el viento arrastró y se llevó como hojas secas de un otoño que muere, para dar vida a una primavera henchida de savia, lozanía, fortaleza y vitalidad, uniéndose en acción al servicio de nuestros fines canariles y deportivos, al margen de toda rencilla o personalismo.

Sinceros en los deseos y firmes en los propósitos, hemos aquí con toda nobleza y honradez, dando un franco aldabonazo de concordia y comprensión. De concordia, sí, para aquellos espíritus inquietos y dinámicos—en ocasiones desconfiados—, exhortándoles y aconsejándoles para que abandonen sus celos y se integren en esta gran tarea de unidad y trabajo, en la certidumbre de que ansiamos encontrar momento que nos permita valorar sus méritos y compartir con ellos el esfuerzo y el triunfo de nuestras comunes aficiones en

el campo de la Canaricultura; pero ahora, por cuanto que aun es tiempo, ya que la oportunidad es el sello de la discreción y el don de la elegancia. De comprensión también, por haber sonado la hora de la razón y de la lógica; pues en la vida política de los pueblos, siempre se sacrificaron las minorías en beneficio de las mayorías.

Nuestra política es de unión y brazos abiertos para aquellos que de verdad sientan la Canaricultura, estén dispuestos al sacrificio por su engrandecimiento, quieran formar en estrechas y compactas filas con nosotros, cual soldados de una milicia con unidad de mando y grandeza nacional en los destinos de la Canaricultura Española, para que nos permita asomarnos al exterior con la fuerza de nuestro gran ejército, el orgullo de nuestra raza y el entusiasmo de nuestro esfuerzo.

Es preciso percatarse del momento en que vivimos para no dejarse llevar ni engañar por falsos apóstoles de la Canaricultura, al servicio de la incompreensión, de actuación disociante, postulados subjetivos de ambiciones o deseos personalistas y, sobre todo, evitando hacerles el juego al dejarse manejar por ellos como piezas de ajedrez en manos de jugadores profesionales y maestros en tácticas encubiertamente sectarias. Para estos indeseables de la afición a la Canaricultura—si los hubiera—, nuestro veto y enérgica repulsa; en cambio, para los aficionados de verdad, con sentido de deportividad, afanes de unidad y grandeza de la gran familia canarícola española, aun para los descarriados o equivocados de buena fe, el anhelante y vehemente deseo de que lleguen a nosotros para recibirles con los brazos abiertos y encuadarles en nuestras filas cuanto antes, en franca y leal camaradería de comprensión y respeto, cual nos corresponde como españoles y deportistas, unidos en esfuerzos y sacrificios hasta lograr los postulados que nos hemos impuesto y nos son comunes, como fruto jugoso de la concordia y la colaboración.

PLATERIA D. GARCIA, S. A. (FABRICA)

Copas y trofeos para pruebas deportivas

Despachos: Sal, n.º 2
Esparteros, n.º 14

MADRID (12)

IV CAMPEONATO IBERICO

En la reunión de la Junta Directiva del Grupo Nacional de Pájaros celebrada en Valladolid con motivo de la Exposición Agrícola, se tomó el acuerdo de acceder a la petición formulada por el Grupo Sindical de Oviedo de celebrar en aquella ciudad el próximo Campeonato Ibérico.

Nada podía sernos más grato que la ilustre ciudad asturiana fuera el escenario de este certamen de tanta importancia, prestigiado por emisiones anteriores con la concurrencia de los canaricultores de toda España y muchos de Portugal, la nación hermana y vecina que sabe honrarnos con la presencia de numerosos pájaros de gran valor.

El Presidente del Grupo Sindical de Oviedo, don Cayetano Pérez Manso, se apresta con ardimiento a la organización de este magno Concurso-Exposición, secundado, estamos seguros, por todos los aficionados asturianos, dando una prueba más de su entusiasmo, como lo demuestran la constitución de cuatro Grupos Sindicales en Oviedo, Gijón, Mieres y La Felguera.

Desde estas columnas saludamos a nuestros amigos asturianos e invitamos a todos los canaricultores españoles para que el día 16 de febrero, fecha señalada para el comienzo de la Exposición, se den cita en la hermosa ciudad ovetense y contribuyan con su presencia y con la aportación del mayor número de pájaros al mejor éxito de este campeonato que tanto apasiona y cuyos premios son el mejor galardón que pueda ostentar en su vitrina el aficionado español.

En programas especiales se darán a conocer las fechas de inscripción y recepción de pájaros, que la Comisión organizadora cuidará con todo detalle.

Esperamos que todos los aficionados españoles correspondan como todos los años al interés que el IV Campeonato Ibérico ha despertado en todas las provincias, preparando sus mejores lotes para demostrar los progresos que tan acusadamente se vienen realizando como consecuencia de la labor divulgadora realizada por los Grupos y las Revistas dedicadas al cultivo del canario y otros pájaros.

SEMILLAS Y ALIMENTOS PARA PAJAROS

Francisco Fernández Leán

Precios especiales a los señores canaricultores en general

CAVA BAJA, 24 MADRID TELEF. 227 13 56

La importancia en la apreciación de las vocales en el canto del canario "Roller"

Por JUAN MARINÉ GAVALDÁ

EN la apreciación exacta de las vocales en el canto del canario "Roller", sin temor a equivocarnos podemos decir que de ellas depende una buena parte para la valoración exacta de todo su repertorio.

En las variaciones continuas, una de ellas es el Rulo profundo (Hohlrrolle). Ella es, sin lugar a dudas, la nota "Reina" del repertorio; pero para que ésta sea de inmejorable calidad no pueden faltar las vocales *o*, *u*, *uu*. De la buena interpretación de estas vocales depende la gravedad y buena dicción de la misma. Para que un Rulo profundo (Hohlrrolle) pueda ser calificado de bueno o sea de 4 a 6 puntos, éste ha de ser interpretado con la vocal *o*. Para que esta estrofa de canto vaya en aumento en calidad ésta tendrá que variar sin corte alguno a la vocal *u*, alcanzando de 6 a 8 puntos si su interpretación es hueca, grave y suave. Para alcanzar el máximo de puntuación está reservado únicamente a ejemplares de gran clase y gravedad, y que el pájaro cuando interprete esta nota se entretenga en la pronunciación de la vocal *uu*. Es muy difícil por la cantidad de aire que necesita el pájaro para dicha interpretación. De poder realizarlo, es uno de los momentos de más belleza e interesante de todo su repertorio, ya que puede llegar a puntuar hasta 9.

Otra de las variaciones continuas es el Rulo doble (Knorre). Ella representa el bajo en el canto de dicho canario. Se caracteriza esta variación en una

fuerte pronunciación de la *r*, en continuación de la vocal *o*. Aumenta el valor del Rulo doble (Knorre), cuando éste es pronunciado con *r*, además de la consonante *K*, o sea *Kr*. Para que ésta sea perfecta ocurre al igual que las otras variaciones. Se valora más cuando la vocal es pronunciada con el máximo de claridad.

Cuando la vocal *o*, no es interpretada con claridad, o bien en su lugar hay una *a*, o bien una *é*, esta variación pierde todo su valor. Para estos casos y cuando de Concursos se trata, los jueces pueden disponer de 1 a 9 puntos.

Las variaciones que más predominan en el repertorio de canto del canario "Roller" es el Timbre profundo (Hohlklingel). Se ha notado un gran incremento desde hace algunos años y, en la actualidad, predominan muchos de los ejemplares con esta nota de canto, y esto ha sido debido a que hay un buen número de criadores que se han especializado en la obtención de ejemplares de esta raza con la variación de Timbre profundo. En esta estrofa de canto solo y exclusivamente debe de predominar la consonante *L*, y su mejor tonalidad es la que se obtiene con las vocales *o*, *u*. Ha habido infinidad de criadores que han querido mejorar el Timbre profundo, pero solamente han logrado con sus experimentos bajar de calidad y, por lo tanto, de su valor. En la actualidad su valoración es de 1 a 6 puntos.

Una de las estrofas de canto que es muy apreciada, es la Aspirada (Schoc-

kel). Es fácil su interpretación, pero ha sido muy discutida entre los criadores. Esta puede ser interpretada con todas las vocales, y tiene mucho de parecido con la risa humana. Consonante J y H aspirada. Hay que tener presente en lo referente a la interpretación de esta nota de canto que las vocales de más valor son la o y la u.

El cultivo permanente de la nota Aspirada (Schökel) es casi imposible, y algo que hay que tener muy en cuenta es el hecho que suele suceder muy a menudo en los canarios de canto con nota Aspirada: se introduce de vez en cuando y se vuelve atrás, o sea que desaparece de una a dos generaciones hasta su nueva aparición. Muchas veces ocurre también que la Aspirada se cede o cambia por Timbre profundo. Esto ocurre alguna vez con los noveles; pero cuando en éstos, en período de aprendizaje, se presenta esta nota y se aprecia que va seguida de la nota de Flauta, se puede tener como seguro que esta variación se quedará casi permanente. Para la clasificación de esta nota se dispone de 1 a 6 puntos.

Las notas de Flauta son las más fáciles de distinguir, o sea que los aficionados principiantes es la primera nota que empiezan a distinguir con facilidad. Esta nota está catalogada como una de las más fáciles en apreciar, y éstas se caracterizan por sus tonalidades que son: *di, do, du*, bien interpretadas y no muy repetidas. Sin ser la nota de más valor del repertorio, le proporciona a éste una categoría y distinción muy remarcable y, más aún, si ésta va al final del canto, es considerada como un verdadero adorno. Desgraciadamente es en las Flautas donde ocurren las mayores degeneraciones del canto, ya que en muchas ocasiones utilizan pronunciaciones de tres a cuatro tonalidades distintas.

En las Flautas agudas y mal interpretadas influye en muchos de los casos la

alimentación no adecuada para los noveles machos, ya sea en la clase de semillas que se les suministran o bien en la alimentación blanda. Esta falsa alimentación produce la interpretación de las Flautas con rapidez y muy agudas, perdiendo casi todo su valor por la falta de suavidad y cadencia. La puntuación de las Flautas es de 1 a 6 puntos.

La nota de Gluck por su gran variedad podríamos llamarle de variación compuesta. Son tantas las variaciones de esta nota que se podrían enumerar en un capítulo aparte. La nota de Gluck de más valor es la que está interpretada con las vocales o, u. Esta nota puede ser interpretada continua, y de esta forma es llamada Gluc-rulado (Gluc-rolle), por lo que también es llamada variación compuesta. Puede ser esta nota clasificada según sea éste continuo o Gluck, pudiendo ser calificado según la variación que tenga más carácter como Gluck o Rulo profundo. El número de puntos que puede alcanzar según su dicción es el de 1 a 6 puntos.

De la nota de Gluck hace ya algún tiempo que hay algunos aficionados criadores que procuran hacer dos ramas de canto, una con Gluck y otra sin él, y hay otros que prescinden por completo de dicha nota hasta eliminarla del repertorio de sus canarios.

La nota de Timbre (Klingel) es una de las variaciones que es fácil de reconocer. Esta se compone con la consonante L y con la vocal i. La tonalidad del Timbre es de muy buena calidad cuando se presenta con delicadeza y suavidad. Si en la interpretación de dicha nota sobresale la consonante L, es cuando es suave y de clase. Si es al revés y sobresale la vocal i, es cuando la dicción es dura y el pájaro al cantar abre el pico y, por lo tanto, el resultado es que la interpretación de dicha nota es agudo. Se ha podido comprobar que los pájaros que tienen una buena predispo-

sición para interpretar bien el Rulo doble (Knorre), pueden degenerar fácilmente en el Timbre (Klingel). Para esta variación la valorización máxima es hasta 3 puntos. Un punto muy interesante es el de la valorización del canto y su repertorio, lo cual es llamado bajo el nombre de *impresión*.

Se ponen a disposición del juez los puntos en que éste haya llegado durante el tiempo que se le ha adjudicado para ejecutar todo su repertorio, con los cuales éste clasificará a los canarios con: Suficiente, Bueno y muy Bueno. En esta valoración se ha de tener presente y muy en cuenta diferentes factores. Al calificar a un canario se procurará el máximo de atención en qué espacios son interpretadas todas y cada una de las notas y en qué forma son cambiadas las diferentes variaciones de una hacia la otra. Muy en cuenta hay que tener la dicción, la tonalidad completa y especialmente en las notas huecas y graves. Puede muy bien ocurrir que un pájaro a pesar de tener o alcanzar 80-85 puntos no merezca 3 puntos de impresión, cuando tiene un descuento de puntos por notas malas. En general se debe mucho a la impresión causada al juez, por la puntuación que pueda obtener un pájaro.

Así uno se puede formar a grandes rasgos una idea acerca de las más importantes variaciones, y a pesar de que no nos hemos detenido en las variaciones con faltas.

En general se puede decir que las variaciones que son interpretadas con el pico abierto, el sonido de las mismas es muy desagradable y, por lo tanto, son clasificadas como faltas más o menos graves según su dicción.

Para la clasificación de las notas mal interpretadas o faltivas, éstas deben de catalogarse en tres partes, que son: Regular, Malo y Muy Malo.

Para los criadores de una determina-

da raza hay dos puntos primordiales, y éstos son: El resultado de la cría y los concursos. Pero hay otro que muchos criadores y aficionados lo dejan en olvido, y éste es el perfeccionamiento del color, postura y, en los "Roller", el canto.

¿Qué fin perseguimos los criadores de canarios y el porqué de los concursos?

La respuesta es fácil y se puede contestar con estas palabras: La superación del canto, y de las diferentes razas y variedades.

Para el mejoramiento del canto no tenemos más remedio que seguir la ley de herencia; pero la experiencia nos ha demostrado que no depende de esta ley solamente la perfección del canto. Se ha podido comprobar cuáles estrofas se heredan constantemente y cuáles lo son solamente en parte.

La prueba está en que varios criadores han probado de obtener la raza de canto, en nota Aspirada, y con reproductores excelentes en repertorio extenso y muy buenas puntuaciones, y el resultado obtenido en el primer año, escasamente un 20 por 100 de los jóvenes machos han cantado la nota Aspirada (Schockel); en cambio, en el tercer año, un éxito rotundo; la mayoría de los jóvenes machos habían heredado de sus padres la tan anhelada estrofa de canto. Como podemos comprobar por los resultados obtenidos en el cuarto año, que retrocedemos al mismo porcentaje del primer emparejamiento, solamente con los buenos resultados que algunos ejemplares habrán aumentado de puntuación.

El mejoramiento de una determinada estrofa de canto trae alguna de las veces un gran desengaño al comprobar que otras estrofas del repertorio han sufrido un retroceso habiendo disminuido en calidad.

Podemos, pues, comprobar los resultados positivos en los cuatro años y el

mejoramiento de la Aspirada de 4 a 6 puntos. Pero, preguntamos, ¿vale la pena aumentar de valor una nota en perjuicio de otras?

Estas pruebas por regla general causan algunos desengaños, como podemos verlo en el Rulo doble (Knorr), que en el transcurso de estos cuatro años de pruebas ha perdido bondad. Igual ha ocurrido con el Rulo profundo, llegando a puntuar hasta 4 puntos. Mucho de parecido es lo que hemos podido apreciar en las experiencias obtenidas en la nota de Glucke.

En cambio, han sido completamente distintos los resultados de esta prueba en el Rulo profundo, Timbre profundo, Rulo doble o Rulo de agua.

Estas notas de canto son las que se heredan casi con toda seguridad; lo interesante ha de ser que el resto de las estrofas de canto disminuyan poco de su valor. Estas observaciones van relacionadas siempre a una raza pura al iniciarse su formación, y que ésta ha de ser por lo menos con cuatro hembras y un macho con extraordinarias dotes de canto. En cuanto a la obtención de un pájaro extraordinario, algunas de las veces es como un producto de la casualidad, y cuando comprobamos que sus hermanos se diferencian por término medio y en general.

El valor real de los concursos es el de dar a conocer quién es el poseedor del mejor material de cría. Hay otra manera de ver y es solamente perseguir el fin de obtener el galardón máximo, para poder hacer ostentación del mismo ante la afición. Hay quien para él es una agradable experiencia solamente. Los fines prácticos de los concursos son para el mejoramiento de todas las razas y variedades, y que puede hacerse, poco más o menos, de la siguiente manera:

Cuando un criador de una determinada raza, por ejemplo, tiene pájaros

que cantan muy buenas estrofas del repertorio, pero que se encuentra que hay una o dos de ellas que son de poca calidad, entonces necesita solamente averiguar cuál de los concursantes posee una buena puntuación, o bien la máxima, y obtener un ejemplar macho para poder hacer un cruce para poder conseguir mejorar las notas de poco valor en el repertorio de sus ejemplares.

Para ello no es necesario que sea el ejemplar que haya obtenido el primer premio, pero, a poder ser, que pertenezca a la misma familia, hermano o un pariente cercano. De no poder conseguir dicho ejemplar, se puede intentar de otra manera, adquiriéndole de otro concursante que tenga mucha similitud en repertorio, gravedad y dicción al "stam" vencedor.

Se celebran concursos de canto "Roller", pongo, por ejemplo, en el extranjero, que para poder pasar a la fase final hay que tener éxito en el examen preliminar (para éste el "stam" de cuatro pájaros tiene que alcanzar un mínimo de 300 puntos para poder competir en la final del concurso).

Aconsejo mucho cuidado en los cruces. Para esto la ficha de canto es imprescindible. Hay que procurar que los apareamientos sean hechos con la cabeza bien despejada, sabiendo lo que se hace y teniendo presente que la hembra tiene tanta o más importancia que el macho. Un buen cruce es posiblemente la base del éxito, y uno malo puede ser muy bien un fracaso que nos haga descender, perdiendo lastimosamente el tiempo, que no se recupera jamás. Para empezar a formar una raza, o bien que un criador quiera mejorar la de su especialidad, es preferible iniciar con poco y bueno, que mucho mediocre o malo.

Después de muchos experimentos con resultados poco satisfactorios se ha llegado al reconocimiento de que es prác-

ticamente imposible conseguir una raza de cantores que reúnan en su repertorio la totalidad de notas con la misma perfección o sea con la máxima en cada una de ellas. Por este motivo hoy en día hay un gran número de criadores de la raza "Roller" que para perfeccionarla hasta el máximo se han visto obligados, para que sus esfuerzos hayan sido coronados con el éxito en la mayoría de los casos, a adoptar la solución de cultivar un repertorio menos extenso, pero con notas exclusivamente superiores, o sea de verdadera sensación.

Cuando uno tiene que tomar parte en la calificación de un concurso debe estar bien preparado y saber que para la adjudicación de los puntos hay que guardar ciertas líneas de conducta, las que expongo a continuación:

Normas para el uso de la escala unitaria C. O. M. 1962, de clasificación general:

1) El sistema de clasificación está dividido en tres partes.

Para las estrofas de buena calidad: Suficiente, Bueno y Muy Bueno.

Para las inferiores o de mala calidad: Insuficiente, Malo y Muy Malo.

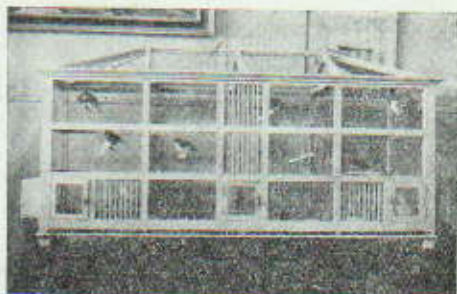
2) La clasificación máxima es la de 90 puntos. Las clasificaciones de más de 90 puntos no son reconocidas.

3) Los puntos máximos de clasificación serán otorgados únicamente cuando se trate de ejemplares extraordinarios. Es perjudicial una excesiva valoración.

4) Las estrofas que resulten desagradables por defecto de interpretación, éstas no se puntuarán y se clasificarán con Cero. Las faltas perdonables serán igualmente encuadradas en el apartado de faltas con Cero.

5) Las puntuaciones de valor no tienen ninguna relación con las de desvalorización.

6) Los puntos para clasificar la impresión serán otorgados solamente des-



Jaula de vuelo.

pués del examen, a los canarios que por su interpretación merezcan tal clasificación.

7) Los pájaros que canten con el pico abierto no serán tomados en consideración y, por lo tanto, serán descalificados.

8) El juez es quien debe de indicar los minutos que se tomarán en consideración para calificar cada "Stam" de 4 canarios.

Para que resulte una calificación lo más exacta posible en los concursos de canarios de canto "Roller" en el que intervengan varios jueces, éstos deberán de cotejarse entre sí y discutirlo si es preciso el puntaje de cada colección y a cada pájaro que ellos consideren mejores, comprobando el valor de la impresión del canto en puntos. Deberán examinar, si es posible, cada nota por separado y su valoración, y de esta forma es casi seguro que con más exactitud los jueces podrán otorgar casi el mismo número de puntos a los ejemplares debidamente examinados. Si se procura que la calificación se ejecute con toda exactitud y rigurosidad por personas de reconocida capacidad y honradez profesional, no habrá dificultades, y así los pájaros que sean de mediana calidad no podrán obtener más puntuación que otros que tengan mejores aptitudes en las estrofas o variaciones principales, tanto en gravedad como en armonía.

Nociones de Zootecnia

Por ORLANDO R. CARO - Buenos Aires.

EN la cría de los canarios influyen factores externos e internos. Los primeros se refieren al ambiente, la alimentación, las enfermedades, etc., y los segundos a las cualidades propias de los individuos y tienen relación con la zootecnia, selección y reproducción.

Los criadores siempre han tratado de obtener aves que les produzcan mayores beneficios y satisfacciones: más tipo y color, mejor canto en la variedad del canario Roller. Para llegar a ello han elegido los individuos mejores desde el punto de vista de los propósitos perseguidos (selección), y apareándolos convenientemente (reproducción), han tratado de fijar esas características en sus hijos (herencia). La intervención del hombre (selección artificial) ha permitido así obtener razas, variedades, familias e individuos superiores a sus antepasados; en cambio, la selección sin la intervención del hombre (selección natural), muchas veces lleva a la degeneración de las razas, como en el caso de las gallinas "criollas".

Hasta hace poco tiempo, aun entre los criadores clásicos, las características relacionadas con la morfología (forma del individuo) y la fisiología (funciones del individuo) no se tenían en cuenta para la selección, y sólo se practicaba en criaderos en los cuales el criador había alcanzado un alto grado de conocimientos en la vida de los pájaros en reproducción en cautividad.

Si bien es cierto que en muchos casos se han podido fijar las características,

ellas no explican por sí solas el mecanismo funcional de la herencia. Los estudios realizados a partir de Mendel, y perfeccionados en estos últimos años, demuestran que los caracteres hereditarios se hallan en las células sexuales, como veremos más adelante.

La experiencia y los resultados obtenidos, la explicación en lenguaje sencillo de los métodos de selección y reproducción, pueden ser ventajosamente aprovechados por los canaricultores que aspiren a ser criadores, previa individualización de la selección genealógica, tendente a aumentar el caudal selectivo de reproductores.

Es por eso, que debido a la gran importancia que tiene el conocimiento de la zootecnia, selección y los métodos de reproducción, y considerando que existen en el país canaricultores a los cuales pueden serles útiles dichas nociones y les permitan sacar conclusiones prácticas, trataremos dichos puntos, de una manera superficial, indicando algunos resultados y ejemplos que serán de provecho. Los que deseen ampliar sus conocimientos sobre dichos puntos, pueden consultar tratados que se ocupan ampliamente del tema.

HERENCIA.

Es el conjunto de fenómenos biológicos por los cuales los caracteres de los individuos se transmiten a sus descendientes. A pesar de esto, la transmisión

no es exacta, pues son modificados por numerosos factores.

La herencia en sí misma, la transmisión de caracteres de padres a hijos, la naturaleza de los elementos que intervienen, han sido objeto de numerosos estudios.

LEYES DE MENDEL.

Según una de las concepciones modernas de la herencia, los elementos que llevan los factores que reproducirán los caracteres de los padres, son los cromosomas, que en número constante para cada especie, se hallan en el núcleo de la célula.

La reunión de dos células sexuales—espermatozoide del macho y óvulo de la hembra—da origen a un nuevo ser que, al recibir cromosomas de los dos padres, o sea el patrimonio hereditario de ambos, poseerá características de los progenitores.

Al formarse las células sexuales, los cromosomas sufren ciertos procesos y divisiones que los reducen a la mitad e impiden su aumento.

La división de los cromosomas y su reunión en el huevo fecundado—unión del espermatozoide y del óvulo—se efectuará al azar. Como cada uno es portador de una serie de factores que determinarán los caracteres, no es posible predecir siempre cuáles son los que heredará cada hijo.

Los estudios realizados sobre la transmisión de los cromosomas permiten afirmar:

1.º) Sólo los factores inscritos en los cromosomas pueden ser hereditarios, no apareciendo en los hijos aquellos que no son llevados por las células sexuales.

2.º) Los padres tienen iguales probabilidades de transmitir sus caracteres a sus hijos.

Al transmitir factores distintos de un mismo carácter, algunos caracteres ta-

pan a otros que vuelven a aparecer en generaciones siguientes.

Las investigaciones de Mendel, y sus tres leyes fundamentales de la herencia, son aplicables a todos los seres vivos y entre ellos las aves.

De la primera Ley de Mendel o de la *predominancia de los caracteres* se deduce: en los descendientes no se observa la aparición de caracteres intermedios a los que son opuestos en los padres; uno de ellos domina—carácter dominante—; el otro permanece latente, pudiendo reaparecer en generaciones futuras—carácter recesivo—.

Si se aparean canarios que posean caracteres opuestos, por ejemplo, canario con copete y canaria de cabeza lisa, cada uno transmitirá a sus descendientes el carácter que posee, recibiendo los hijos los dos factores, pero como ambos, si son puros, no se mezclan para dar una nueva cabeza intermedia, exteriormente sólo se manifestará una de ellas, la dominante, o sea la cabeza con copete, que domina a la cabeza simple, la cual es recesiva.

En general, al cruzar aves que poseen caracteres opuestos, color del plumaje o de forma en la cabeza, etc., en los hijos sólo se manifestarán los dominantes.

No siempre la dominancia de uno de los caracteres es absoluta, pues a veces se manifiestan ambos con una mayor intensidad del dominante, así como también pueden fusionarse en un individuo, originándose un carácter distinto a los de sus padres, como en el caso del cruzamiento de Tarin $\times$ canaria, que dan hijos de pluma de coloración diferente a los padres.

La segunda Ley de Mendel o de la *separación o disgregación de los caracteres*, trata de los resultados que se obtienen del cruce de los hijos del primer apareamiento.

El híbrido, o sea el hijo del primer

apareamiento, tiene los dos factores, uno transmitido por el padre y el otro por la madre, pero a cada uno de sus descendientes, sólo transmitirá uno de ellos. Si los híbridos se aparean entre sí, habrá hijos que presentarán caracteres opuestos distintos.

Esto permite deducir, que los caracteres o factores de los progenitores, que se unieron en la primera generación para formar el híbrido o mestizo, se separan en la segunda, produciéndose individuos con caracteres dominantes y recesivos. Los recesivos son puros y, por lo tanto, su descendencia será siempre igual. Los dominantes, por el contrario, no son todos iguales, pudiéndose establecer al estudiar su descendencia, que sólo una tercera parte es pura, y que el resto impuro, dará en las generaciones siguientes, dominantes y recesivos en la proporción indicada anteriormente.

En estas leyes sólo se ha tenido en cuenta dos caracteres opuestos. En la tercera *Ley de Mendel o de la independencia de los caracteres*, se analiza el caso en que los individuos apareados difieren en más de dos caracteres antagónicos; la primera generación presentará exteriormente los caracteres dominantes, pero tendrá en su constitución, aunque no se vean, dos factores ocultos, se producirá una combinación de caracteres independientemente, de la forma en que se presentaban en los progenitores.

De esta ley se deduce, que los caracteres se heredan independientemente unos de otros, y que un ave puede ser pura en unos y no en otros, explicándose así las numerosas combinaciones que pueden ocurrir al cruzar aves de distintas razas, y especialmente en el segundo y posteriores cruzamientos.

Por lo que se ha dicho, se comprenderá la dificultad que presenta obtener aves en las que se fijen varios caracteres, siendo común llegar a resultados

inesperados si sólo se tienen en cuenta los caracteres externos. Es, por lo tanto, imprescindible efectuar los apareamientos con aves puras, para que se transmitan íntegramente sus caracteres y, por consiguiente, los mismos factores a sus descendientes.

HERENCIA LIGADA AL SEXO.

Ante todo se debe saber que los colores fundamentales de los canarios pigmentados son, en orden de procedencia y dominancia, los siguientes: Verdes, Ágatas, Canela e Isabel. El verde es el color más fuerte o sea "dominante" y el isabel el más débil.

Estos cuatro colores, si se cruzan, producen descendencias ligadas al sexo; el color del macho retorna en los pichones hembras.

En los cruzamientos, es necesario tener en cuenta el color dominante que, como ya queda dicho, es el verde. De ahí que uniendo un macho verde con una hembra ágata, canela o isabel, obtendremos todos los hijos verdes de ambos sexos; pero uniendo un macho ágata con una hembra verde, obtendremos hijos verdes e hijas ágatas; y apareando un macho canela con hembra verde, se obtienen machos verdes y hembras canelas, y apareando un macho isabel con hembra verde, se obtienen machos verdes e hijas isabel.

Retornan así en ambos descendientes los colores de los genitores, pero *ligados al sexo*; mas los hijos verdes así logrados tienen oculto (latente) también el factor hereditario del color de la madre. Uniendo uno de estos hijos verdes obtenido del cruce ágata $\times$ verde, dará luego hijos ágata y no verdes; un hijo verde, de cruce verde $\times$ ágata, unido con hembra verde, dará hijos e hijas verdes, como también hijas ágatas, pero no machos ágatas. Esta es la prueba de la *Herencia ligada al sexo*. Las hijas,

en estos cruces, no pueden heredar más que su color visible.

Es necesario que las aves sean puras para obtener estos resultados, y que el cruzamiento se realice de acuerdo a lo dicho, por ser un caso particular regido por las leyes de la herencia ligada al sexo. Si se efectúa el cruzamiento inverso, el resultado será distinto y la coloración del plumaje, se regirá por las leyes de Mendel.

Estos cruces, permiten separar los machos de las hembras a los pocos días de nacidos.

HERENCIA PATOLOGICA.

Es la transmisión de las enfermedades, predisposición a las mismas y anomalías, tanto las que se manifiestan como las que existen en estado latente.

PREPONDERANCIA.

Algunas veces en los descendientes se observa que predominan los rasgos de la madre o del padre; es decir, que los factores de uno de ellos predominan sobre el otro.

En esos casos se dice que son aves prepotentes, lo que se debe a que poseen un mayor número de factores dominantes.

Al efectuar la selección, se debe tener presente a las aves que son prepotentes en los factores que más interesan, para así obtener las mayores ventajas: tipo, color y plumaje.

ATAVISMO.

Es la forma de herencia en la cual reaparece un carácter recesivo o latente, que no se había manifestado durante varias generaciones. Se llama también "salto atrás", reversión al tipo antiguo o herencia ancestral. El atavismo explica por qué a veces reaparecen algunas características de generaciones más o menos lejanas.

La aparición de ciertas plumas en algunas variedades carentes de ellas, puede individualizar a algunas que intervinieron en su formación.

El atavismo, en las variedades de colores más recientes, es causa de frecuentes retrocesos hacia la variedad que hace aparecer plumas, manchas y patas negras en canarios de variedad línea clara o línea oscura con plumas blancas.

VARIACIONES.

Son las manifestaciones de los caracteres de los individuos, que permiten diferenciarlos, dándoles cierta individualidad. Por la herencia, como hemos visto, los hijos tienden a parecerse a sus padres y entre sí, pero la variación, hace que los hermanos no sean exactamente idénticos. Estas modificaciones pueden ser hereditarias, es decir, de origen sexual o debidas a factores externos: alimentación, luz, temperatura, humedad, etc.

Son morfológicas cuando se refieren a la conformación general del cuerpo: esqueleto, talla, forma, peso, etc., y fisiológicas, si se relacionan con el funcionamiento de los órganos: condiciones de precocidad, rusticidad, etc.

Cuando un carácter ya existente, se manifiesta en distintos grados de amplitud, se denomina "fluctuación"; generalmente no es hereditario y tiene poco interés para la selección.

Las mutaciones son variaciones bruscas, que producen un carácter enteramente nuevo, no presentado por sus hermanos ni antepasados. Parece ser éste, el origen de la variedad canela.

Las variaciones bruscas tienen un importante papel selectivo, pues comprobada su tendencia hereditaria, el canaricultor puede mejorar sus plantales y obtener rápidamente variedades nuevas. Las mutaciones se diferencian del atavismo, porque éste reproduce un carácter ya existente.

DIVULGACION JURIDICA

Por JOSÉ MÁRQUEZ AZCÁRATE

(Continuación.)

*Al bosque, al bosque, monteros;
Que osadamente veloz
Va en alcance de la fiera
La hermosa madre de Amor.*

*Ventores, al valle, al valle;
Que empeñado su valor,
Se fia en que la hermosa
Aún vence más que el arpón.*

.....
.....
"La Púrpura de la Rosa"
Pedro Calderón de la Barca
1600-1681

DERECHO DE PROPIEDAD

QUÉ SE PUEDE CAZAR.

La caza tiene un origen prehistórico. El hombre antes de conocer la ganadería y la agricultura fué principalmente cazador como en la actualidad lo son los pueblos que viven una vida primitiva, cuyos recursos alimenticios están casi limitados a los productos de la caza y de la pesca. En épocas posteriores se ha practicado apasionadamente el ejercicio de la caza, que ha pasado por modalidades muy diversas; así, la llamada "caza de montería", utilizando perros y caballos; la "cetrería", o sea la caza de aves con halcón y otras aves de rapiña amaestradas; con "reclamo", para la perdiz; con hurón, lazo, redes; de noche con luz; con armas de fuego; tantos procedimientos como en cada época la necesidad, el ingenio o la afición han mostrado propicios para la aprehensión de las diversas clases de animales.

Los animales objeto de la caza pertenecen a dos clases naturales: los mamíferos y las aves, o sea las llamadas "caza de pelo" y "caza de pluma", respectivamente. Desde el punto de vista cinegético se dividen en dos grupos, llamados "caza mayor" y "caza menor"; en el primero se incluyen los mamíferos de gran tamaño, como el lobo, cabra montés, etc., y algunas aves como el águila, buho mayor, etc., y en el segundo los demás mamíferos, entre los que pueden mencionarse el tejón, el zorro, la liebre y otros análogos, y entre las aves, la perdiz, la codorniz, etc.

La legislación de caza los clasifica y define en los tres grupos indicados en el número anterior de esta Revista PAJAROS: fieros o salvajes, amansados o domesticados, y mansos o domésticos.

Refiriéndonos a los fieros o salvajes para los efectos del derecho de propiedad que sobre los mismos ostenta el que los caza, puede establecerse que pertenecen a este grupo todos los animales que viven en estado de libertad y no son de nadie. Se adquieren por su ocupación porque son "res nullius" y, en consecuencia, quien los caza y coge es su propietario. Este derecho está sometido a las naturales restricciones derivadas del respeto debido a la propiedad ajena y a la protección estatal que a determinadas especies, para que no desaparezcan y conservarlas por su utilidad social, dispensa la Ley.

Y así, no se pueden cazar los animales que viven en libertad dentro de fincas ajenas visiblemente acotadas o ce-

rradas sin permiso del dueño, arrendatario, usufructuario (cuando el usufructo se halle separado de la propiedad), del enfiteuta (cuando la finca esté concedida en enfiteusis) y del administrador o depositario (cuando la finca esté en administración o en depósito judicial o voluntario); no se puede cazar en época de veda, ni aquellas especies consideradas en todo tiempo como insectívoras, y tampoco puede ejercitarse

la caza utilizando procedimientos ilícitos.

Para la solución de los posibles conflictos entre el derecho del cazador sobre la caza y los derechos del propietario de la finca donde puede caer la pieza, la legislación de caza distingue entre la caza mayor y la caza menor, separando así en dos grupos los animales fieros o salvajes.

(Continuará.)



Ternura.



-Yo no digo "boli-boli-cho-cho, como quiere ese señor del "Código"...
Lo que yo digo es que eres una chavala de rechupete...

LIBERTINAJE

Hace ya la mar de tiempo que tengo yo un jilguerillo que es la admiración del barrio por simpático y bonito y porque horas y más horas se está sin cerrar el pico con un largo repertorio que muy precioso creíamos.

Pero un docto aficionado, buen escritor y buen crítico, ahora en "PAJAROS" demuestra que estábamos confundidos, porque mi alegre jilguero tan sólo hace gorgoritos que no caben en el "Código" y son, por lo tanto, ilícitos.

Hoy escuché atentamente al travieso pajarillo y honradamente confieso su libertinaje lírico, pues ni una vez se ha dignado decir pin-pin, lio-lío, Rigoletto, pepsicola o tibolín-tibolindo, ni arrastrar la "te" ni la "erre", que es lo correcto y castizo.

En cambio, dijo, ¡el muy fresco!, chirimoya, pichoncillo, chocolate, chiquichusqui,

chanfainilla, cochifrito, cacahuete, sardinucha, miriñaque, Chindasvinto...; y hasta echó algún ajo que otro que en la calle habrá aprendido, como ¡córcholis!, ¡mecachis!, y otros varios que no digo por no encender de rubores algún rostro femenino.

En fin, que ese pajaraco, que parecía un bendito, está tan fuera del "Código" con sus cánticos malignos, que puede ser que algún día vaya a sentarse al "banquillo". Y yo no tré en su defensa aunque llevenlo a presidio, porque quiero que las leyes se cumplan de modo estricto, pues, si todos los jilgueros cantaran a su capricho, el mundo sería víctima de un tremendo catacismo.

Así al "Código" desfiendo, poniéndome a su servicio; y así mi prestigio lavo... ¡y queda blanco, blanquísimo!

LUIS LÓPEZ PRIETO

ESTAFA SIN PRECEDENTES

Por JOAQUÍN ILLÁN ALCARÁZ



La estafa propiamente dicha, tal como la define el artículo 522 de nuestro Código Penal, es un delito repugnante y repulsivo de la criminología; ahora bien, si esa estafa se comete en las ideas, aprovechándose de la ignorancia y sembrando la desorientación en la vida social, ello es mucha más vil y denigrante, pero si por añadidura se lleva al terreno de lo deportivo, eso ya pasa a ser un estigma infamante, y éste es el caso que nos ocupa.

Hemos leído en el número 31 de la Revista "Nuestros Canarios", una Carta abierta a la ignorancia canaricultora y a la malevolencia, firmada por Estéban Crespo, que el título de por sí hace que pierda categoría la Revista para convertirla en un libelo. Sería interesante saber si esa carta la ha escrito como un aficionado de tantos, o como Presidente de la Asociación de Canaricultores Españoles y, en ese caso, si ese criterio es compartido por la Junta Directiva, y si ésta se considera apoyada y respaldada por la Sociedad a este respecto, al objeto de poder enjuiciar más profundamente y con conocimiento determinante.

El número de la Revista en cuestión, más parece una confabulación de intereses, al servicio de una innoble de desorientación para saciar bajas pasiones de carácter personal, que una Revista Técnica de Canaricultura; pues el léxico del Sr. Crespo, más que el de un hombre ponderado, con sentido de responsabilidad técnica o científica en sus opiniones—cual corresponde al car-

go que ocupa—parece el de un hombre inculto e irresponsable.

Todo ello ha sido motivado por el artículo publicado en el número 19 de la Revista PAJAROS por el Sr. Drove, el cual titula: "¿Debemos alegrarnos del reconocimiento internacional del Timbrado Español?" Título de enorme desacierto, habida cuenta que el mismo no responde al contexto de su tesis, y artículo de lo más impolítico e improcedente por razón del momento.

Pero he nos aquí que, mientras el señor Drove dice que se hubiera recibido ese reconocimiento con mayor satisfacción, "si el Código establecido para juzgarle, acogiera y definiera con suficiente precisión y veracidad, el auténtico repertorio de una modalidad típicamente tradicional y básica del canto de los buenos y puros canarios del País", hay señores, entre ellos el Sr. Crespo, que se permiten el atrevimiento de asegurar que el Sr. Drove combate y es enemigo de la aprobación o reconocimiento internacional del Timbrado Español. Ello, sobre ser una afirmación malévola, constituye una ignorancia de la Gramática española y denota—a más de una incompreensión—una falta de interpretación; pero se pretende que sirva para enarbolar una bandera, desplegándola al socaire de una campaña contra el señor Drove, queriéndole presentar como un mal aficionado, carente de espíritu patriótico, enemigo del Timbrado Español e ignorante del mismo, sembrando con ello entre los no avezados en la materia una desorientación y confu-

sionismo enormemente perjudicial para la afición en general, por cuanto que *nada de esto es cierto. Todo responde* a animosidades y cuestiones personales, cual fácilmente puede apreciarse del sentido, estilo y mordacidad de esa Carta abierta, más bien propios de patio de vecindad.

Leyendo el artículo del Sr. Drove, él mismo nos dice claramente que su tesis "no es contra el buen canto del País, del que sabemos apreciar su belleza, ni contra los confiados cultivadores del Timbrado, en los que lamentamos sus confusiones, sino *contra el espíritu del Reglamento*". Luego ¿a qué tanto escándalo y personalismos? El propio señor Drove reconoce una mejoría en la calidad del Timbrado, pero desde un punto de vista técnico o científico, de manera impersonal, lamenta que se haya establecido un Reglamento con desconocimiento del auténtico canto del País, que dista mucho de crear el ambiente cultural de que tanto se blasona. El señor Crespo ha podido sentirse aludido, e incluso dolido, pero en un terreno de pura deportividad, ha podido y debido contestar con sentido de la responsabilidad a que por razón del cargo que ocupa—y que en tan entredicho ha puesto—viene obligado, *con inspiración* objetiva, impersonalmente y con mejor literatura, pero sin ofender a nadie.

Nos dice también el Sr. Drove: "No dudamos de la competencia de los expertos jueces internacionales, ni tampoco de la calidad de los canarios presentados". De lo que sí duda—y con razón—, "es de que se confrontaran las notas emitidas por los canarios con las del Reglamento, y que éste fuera estudiado y traducido previamente al idioma respectivo de los jueces, pues caso contrario no podríamos comprender *cómo* pudo ser aceptado sin reparos de todo orden un Reglamento que leyéndolo en nuestro idioma es inadmisible

en su doble aspecto técnico y cultural". Y es que, como sabemos que sólo se llevó al Campeonato Mundial—si mal no estamos informados—un informe en francés que no se transcribió al idioma de los jueces internacionales actuantes, y que allí no se leyó ni aun el informe en francés que se mandó, mal pudieron juzgar el magnífico lote de pájaros que se llevaron, a tenor de las normas del Reglamento. Es decir: que el X Show Mundial de Bruselas, al reconocer internacionalmente el Timbrado Español, no lo hizo con un criterio de discriminación y estudio del Código correspondiente, ni tras un debate o discusión, sino después de oír cantar tan excepcional lote, que ganó por *sí* la opinión internacional.

Llegados a este punto, podrá sentarse la conclusión de que el Reglamento podrá no ser perfecto y que sea preciso actualizarlo, dado el tiempo transcurrido desde que se hizo hasta el momento actual, y la mejoría experimentada en la calidad del Timbrado; pero a la pregunta de que si debemos alegrarnos del reconocimiento internacional, francamente, como aficionados y como españoles, tenemos que contestar que sí con el mayor orgullo.

Pero según la interpretación literal y gramatical de los conceptos vertidos por el Sr. Drove en su artículo, nada en él quiere decir que haya sentido o se encuentre dolido por ese reconocimiento internacional del Timbrado Español, que sea enemigo de él, se manifieste como un mal español o aficionado, dude de la competencia de los jueces, ni de la magnificencia de la muestra o lote que se llevó para exhibición, ni otras tantas estupideces como se han dicho para poner de manifiesto la insensatez de sus autores. Su oposición y su aflicción es por la imperfección del Reglamento, ante el temor de que pudiera desprestigiarnos en el exterior, protes-

tando de que no se haya actualizado antes de su aprobación, en evitación de una inmediata revisión, por la que aboga abiertamente. Pero lo dice sin individualizar, ofender, ni insultar a nadie; objetivamente, con respeto y deportividad, aun dentro de esa pasión de todo aficionado, pero sin olvidarse de guardar la consideración y las formas.

Nunca creímos que por cuestiones personales, envidias o bajas pasiones, se llegara a perder en los aficionados el sentido de la deportividad y la responsabilidad, así como la propia estimación, cuando se han atrevido a asegurar que el Sr. Drove es hombre de una inteligencia malévola, un ignorante, un soberbio, un indocumentado, etc., etcétera, etc... Si apelamos a los buenos aficionados, con conciencia plena de la canaricultura y sentido de responsabilidad, creemos no sería difícil llegar a la conclusión general de que si tuviéramos que elegir a los tres españoles que más supieran de canarios, sería cuestión de honor incluir entre ellos al Sr. Drove, por todos conceptos. No se olviden los aspirantes a monopolizadores de la canaricultura que todavía les queda mucho que aprender, y que no son ellos los más indicados a dar patente de sapiencia a quien está muy por encima de ellos, especialmente desde el punto de vista técnico y científico, como sobradamente se nos tiene demostrado, pese a la modestia y caballerosidad del señor Drove.

Aquí sería llegado el momento de casi dar por terminado este artículo, pero ello no sería justo sin hacer referencia a la actitud de Salvador March, quien ha adoptado una postura muy ambigua, pese a que acaso crea sea la más conveniente y "política". Eso—hablando en vulgar castellano—se llama estar con una vela a Dios y otra al Diablo. En su artículo se nos quiere presentar como un Mecenas de la canari-

cultura, aparentando situarse en un plano de altura y objetividad por encima de las pasiones y polémicas, exhortando a la comprensión y al buen sentido, en beneficio de la canaricultura española, aduciendo que toda polémica pública sólo trae consigo el "avivar pasiones equivocadas", sin darse cuenta que nada más equivoco que su propia postura, siempre que no haya sido adoptada premeditadamente para salirse—más o menos airoso—por la tangente.

Y eso no; pues el Sr. Drove, que en el artículo de referencia no pudo tratarlo con mayor respeto y consideración, da fin al mismo haciéndole cinco preguntas eminentemente técnicas o científicas, pero a la par concretas y terminantes, las cuales ha rehusado contestar. ¿Por qué? No creemos sea porque lo tenga a menos, ni tampoco por ignorancia e incapacidad, pero deberá tener muy en cuenta que ello deja mucho que desear y resulta muy sospechoso. Ya conocemos su deliberado propósito de no contestar, acaso con buena y sana intención; pero debería tener presente que por esa aparente cordura y sensatez, así como por su supuesta capacidad y competencia, sería él el llamado a intervenir para fijar posiciones claras, concretas y terminantes, con sentido práctico y técnico, al objeto de que los aficionados puedan aprender y saber a qué carta quedarse, ya que el silencio en ciertas personas es a veces más dañino y perjudicial que la difamación y la calumnia.

Además, como Presidente de la F. O. E. no ha estado muy afortunado al permitir que en el Órgano Oficial de dicha Federación, se inserte un artículo no tal sólo groseramente ofensivo (lo que no se compagina con su pretendida ecuanimidad), sino tan pobre de expresión que rebaja la ya escasa categoría del Boletín.

No vayan a creer quienes no me co-

nozcan que soy criador o aficionado del Timbrado Español, del que nada sé, quiero—dicho sea con todo respeto y sin menoscabo alguno—, ni me interesa. Mi predilección—desde hace muchos años— es el Roller, del que soy criador y gran aficionado. Al intervenir en esta polémica pública, sólo lo hago para aclarar conceptos, salir al paso de la insidia, protestar de procedimientos tan deshonrosos o deshonorables para todos, y pro-

curar evitar torcidas interpretaciones que puedan favorecer a elementos tan discutidos como discutibles, en perjuicio de personas dignas y respetables, así como doctas y meritorias.

Si el Reglamento del Timbrado Español es o no perfecto, allá ustedes todos. Es una cuestión en la que no entro ni salgo, por no estar capacitado para ello, ni lo pretendo tampoco, pues Doctores tiene la Iglesia.



pajarería

Santo Domingo

LA MAS SURTIDA DE MADRID
Y LA QUE MAS BARATO VENDE

Cta. Santo Domingo, 17 - Tel. 2 47 06 22
(Esquina a la Plaza)

NUESTRA PERDIZ

Por JOSÉ MUÑOZ HERRERA

CABE hablar de la perdiz, en la Revista PAJAROS? Por si el distinguido Director, nuestro estimado amigo don Antonio Drove, estimase que sí, vamos a tratar de esta ave españolísima, que quizá por sernos demasiado familiar, y por su abundancia, no se le presta la atención que merece, ni se le aprecia en todo lo que vale. Creemos, sin embargo, que entre los entusiastas de nuestra Revista los habrá también de la perdiz.

Diremos, en primer lugar, que en el orden zoológico pertenece a la clase aves, orden de las gallináceas, familia de las tetrádineas, género perdiz, especie rufa, grupo omnívoro. Además de la especie española o real, existen en Europa otras tres más: la pardilla o gris (perdiz cinerea), la rocosa (perdiz petrosa) y la griega (perdiz greca).

Nosotros nos ocuparemos, en este pequeño trabajo, de la perdiz real, de la española.

Pocas personas aficionadas al campo habrá que desconozcan los caracteres distintivos de tan hermosa ave, que, por la variedad de matices de su plumaje, los vivos colores de sus patas y pico, por su esbelta figura y sus airoso movimientos, es una de las más bellas de cuantas viven en nuestra Patria. En cuanto a la exquisitez de su carne, no hay para qué hablar.

Merece la pena traer aquí la descripción que de ella hizo el gran aficionado don Diego Pequeño, en un precioso libro que, como nosotros, ya va siendo viejo. En él nos describe, con mano

maestra, las bellezas de esta ave, reina de los campos de España. Dice así don Diego Pequeño: "La parte superior de la cabeza, cuello y dorso ofrecen color castaño, más o menos claro; el pecho, ceniciento-azulado; vientre y tetrices subcaudales, ligeramente rojizas o ferruginosas; las plumas de los costados del cuerpo tienen unas franjas transversales blanquecino-azuladas, terminando sus bordes superiores por otras de matiz rojizo, casi negro, formando las características *habas* o *espejuelos*; sobre las cejas corren dos estrechas fajas de plumillas blancas que van a perderse en la parte posterior de la cabeza; la gorguera, de blanco mate con franja negra que la circunda, forma el arranque de la hermosa orla, matizada de puntos negros con fondo azulado por delante y algo rojizos por los costados, que a manera de auténtico collar adorna la parte inferior delantera del cuello y superior del pecho; los ojos, melados, con pupila casi negra, circundados de una aureola de piel coralina desnuda; el pico abovedado; las membranas de la nariz, los tarsos y los dedos, color rojo más o menos intenso; las patas con espolones redondos en los machos".

El poeta resume su belleza en los siguientes versos:

*Azul, plata, azabache,
canela y grana,
en feliz armonía
su cuerpo esmaltan.*

.....

¿Qué ave de su tamaño existe en España de tan extraordinaria belleza? De ser exótica nos mataríamos por poseerla. Por eso entendemos que bien merece el honor de quedar registrada en las páginas de nuestra Revista PAJAROS.

Ea fin, en nuestro concepto, la perdiz española no tiene rival en el mundo de las aves.

Sin duda, muchas personas no habrán reparado en la diversidad de cantos, sonidos, signos e inflexiones de voz que el macho de perdiz nos ofrece, cada una de las cuales indica en ellas un estado de ánimo distinto. Se han clasificado hasta dieciséis cantos o señales diferentes: canto de cañón o por alto, embuchada, cuchichío de tonos fuertes y suaves, piñoneo, titeo, guteo, claqueo, regaño, y así hasta dieciséis variantes, que son el deleite del aficionado.

Diremos también que, además de las variedades mencionadas, existe la perdiz africana, muy parecida a la española en pluma y costumbres, aunque de menor tamaño. Nosotros la hemos cazado y podemos afirmar que su carne nos parece igual a la de la nuestra. Su canto sí es totalmente diferente, pues sólo lanza un chirrido estridente y poco agradable. En época de celo acude con más arrogancia al reclamo y se adapta a vivir en cautividad con mayor facilidad que la española. En varias ocasiones se ha intentado aclimatarla en España con resultado negativo. Es uno de tantos misterios de la Naturaleza que no alcanzamos a comprender, tratándose de una distancia tan corta la existente entre Marruecos y España, con climas idénticos.

Hablando de la perdiz vienen a nuestra memoria tiempos de nuestra infancia, ¡ay, ya tan lejanos!, cuando nos perecíamos por los nidos. Era un verano del comienzo de la segunda decena del siglo; concretamente un veintinueve de junio, festividad de San Pedro y San

Pablo, día de asueto escolar. En unión de otros rapaces salimos al campo con ánimo de buscar nidos; y cuando ya desesperábamos de hallarlos y nos disponíamos a regresar a la aldea, cansados de diablear todo el día, roto el calzado y hechos unos verdaderos indios, una perdiz que se levanta con vuelo silencioso de nuestros mismos pies. Y allí, debajo de una mata de las que aquí llamamos melosas, donde menos lo esperábamos, estaba el nido. Tenía doce huevos que, con la inconsciencia de los pocos años, nos repartimos alegremente entre los cuatro mozalbetes. Ahora reconocemos que aquello fué un crimen. Rompimos uno y el pollo estaba ya para salir del cascarón. Nuestra idea, sin embargo, era ponérselos a una gallina clueca para que los sacara.

Alguien nos dijo que, como el pollo estaba ya formado, el calor del estiércol de la cuadra era suficiente para que tuviese lugar la eclosión. Era, además, más fácil que procurarse una gallina clueca. Entusiasmados con aquella idea, colocamos nuestros tres huevos en un hueco de un gran montón de fiemo que, efectivamente, mantenía una temperatura constante y al parecer apropiada. Aquella noche soñamos con tres perdigones vivarachos con su plumón de recién nacidos, mirándonos extrañados con ojillos de astucia y temor. En cuanto fué de día acudimos al lugar de nuestra improvisada y original incubadora. Nuestra desilusión fué grande; los huevos no habían sufrido alteración, estaban más bien fríos. Al regresar de la escuela, volvimos a verlos... y aquí sí que nuestra sorpresa no tuvo límites: sólo estaban los cascarones. Era medio día y el sol abrasaba en la estierquera. Pensando qué podría haber sucedido, oímos el piar ténue de un perdigoncillo; y allí, a nuestros pies, acurrucados a la sombra de unas brozas, había tres pollitos de perdiz, que, al vernos, se aplas-

taron de tal forma que era difícil distinguirlos. Por milagro se libraron de las garras de un gato corralero. Corriendo les buscamos saltamontes de tamaño adecuado, que les fuimos acercando, hasta que desechado el miedo instintivo, acabaron por engullírselos tomándolos de nuestros propios dedos. No fué menester más. Cuando nos veían nos *pedían* comida, y cuando no nos veían, nos llamaban con su piar característico. Los alimentábamos a base de saltamontes, al principio; más tarde, con verde, almendra y trigo quebrantado. Terminado el curso escolar nos marchamos al campo, donde crecieron sueltos siguiéndonos a todas partes como dóciles corderillos;

eran muy cariñosos; se nos subían a los hombros, cantaban a voluntad y acudían a nuestras llamadas rápidamente por lejos que estuviesen. En estos casos, lo hacían en un vuelo.

No obstante, a partir de los seis meses empezaron a querer independizarse; les *tiraba* el monte, y hubo que encerrarlos en sus correspondientes jaulas. Uno sólo resultó macho, que fué un excelente reclamo, muriendo a los doce años de edad.

En aquella ocasión quedó demostrado que un buen montón de estiércol de cuadra puede ser una excelente incubadora. Y esto es lo que quisimos decir.



PAJARERIA LAS FLORES

Fundada en 1923

PROPIETARIA: TERESA SANZ

Primera Casa en Gatos de Raza Selectos. Angora, Persas y Siameses

Varios premios en sus reproducciones

Perros de raza selectos, especialidad en cachorros de caza

Canarios en razas y colores. Periquitos, Loros, Cotorras y Palomas de razas variadas

CLINICA VETERINARIA con Baños y Peluquería
Vacunaciones

Malasaña, 20

M A D R I D

Teléfono 224 34 41

CAMBIO DE OPINION

SIEMPRE se ha dicho que el rectificar es de sabios. Que lo sean realmente o no, es otra cuestión. Pero es evidente que los cambios de opinión y de criterio están a la orden del día. Como ejemplo de lo que puede dar de sí el punto de vista de la gente—mejor dicho, de determinada gente—, traemos aquí dos opiniones diferentes, pero que pertenecen a la misma persona. El color del cristal con que se mira ha obrado, una vez más, el milagro.

ANTES

“Yo no tengo particular fobia contra EL CANARIO MAL LLAMADO “RAZA ESPAÑOLA” (con minúscula, desde luego, por ser improcedente e inadecuado el título). Bastante le han perjudicado ya sus criadores al encanijarle de cuerpo y desmedrarlo de siringe. Y el hecho de que una asamblea de avicultores le diera el visto bueno no implica que pueda imponerlo a todos los canaricultores de España que no participaron en ella. El hecho de QUE JUAN O PEDRO LO PRESENTEN EN BELGICA O PARIS como curiosidad aislada, no acarrea universalidad. El hecho de que algún turista extranjero o indígena se lleve de Barcelona una pareja y de vuelta a casa la ponga en un jaulón para ver “qué sale de aquello” no da a su cultivo extensión nacional, ni mucho menos mundial. Y el hecho de que algunos expertos hayan incurrido en el error de CONSIDERARLO “ESPAÑOL” por antonomasia no entraña una patente irrecusable”.

AHORA

“Nunca se ha levantado una voz en contra del Canario ni de su Código en tres lustros. Y todos los aficionados se han alegrado del reconocimiento internacional de “nuestro” canario, PORQUE SOMOS CANARICULTORES Y PORQUE SOMOS ESPAÑOLES.

El canario que nos ocupa no es del País en abstracto, sino de un país en el que tenemos el orgullo de haber nacido y que SE LLAMA ESPAÑA.

ESPAÑA ha sido su cuna y en ESPAÑA se ha operado su perfeccionamiento selectivo.

Debemos alegrarnos del reconocimiento internacional del canario de Canto Timbrado Español, PORQUE SOMOS CANARICULTORES Y PORQUE SOMOS ESPAÑOLES”.

Difícil, ¿verdad? Pero, según se ve, no imposible. Aunque las piruetas son más propias del circo y esto se parezca a un vulgar cambio de chaqueta, no hay ni la sombra de una duda de que el perfeccionamiento selectivo tiene gran influencia en los sentimientos patrióticos.

Iniciación al canto clásico Roller

— XIV —

Por ANTONIO DROVE AZA

HOHKLINGELN: Traducido del alemán significa *Timbres huecos* o en *vacío*. Está clasificado este tema entre los de emisión silábica interrumpida, con una velocidad de repetición de cinco a siete golpes por segundo, sin que, a pesar de la relativa velocidad, se aprecie batido o ligazón entre los sonidos regularmente emitidos por los canarios, percibiéndose, o adivinándose más bien, las dos variaciones fonéticas típicas: LO.LO.LO.LO.LO... LU.LU.LU.LU.LU...

La consonante *L* aparecida en esta composición es consecuencia de la modulación lingual palatina característica en esta tema, y que los canarios de canto clásico Roller o Edelroller no modulan tan correctamente como lo hacen en la actualidad buena parte de los canarios que lo emiten con voz más sonora y con mayor lentitud rítmica, apartándose, sin embargo, de la oquedad más pura bien determinada en los Hohklingeln.

Esta mejora en la dición y sonoridad de los Hohklingeln actuales, es consecuencia del fomento de linajes Glucken en el canto Roller, ya que una de sus características es el movimiento lingual para modular los cloqueos, y esta facultad bien desarrollada en estos canarios de modulaciones Glucken, permite una más fácil adaptación para emitir la *L* de los Hohklingeln, y una mayor sonoridad por la menor velocidad de emisión.

Por el contrario, los canarios clásicos Roller que hemos conocido, cuya característica fundamental era la nobleza y

dulzura de expresión de los temas básicos rodados, no tenía, en cambio, tan desarrollada la facultad para modular con la lengua la *L* del tema que nos ocupa, bien sea debido a que su repertorio de canto se deslizaba en auténtico tono *hueco* o en *vacío*—que suaviza de por sí las consonantes de las composiciones fonéticas de todos los temas—, o porque en el canto de antaño no se estimulaban los temas típicos de modulación lingual con objeto de obtener la máxima perfección y variedad en los Hohlrollen y Hohlnorren.

Lo cierto es, según mi particular opinión, que los Hohklingeln cantados por canarios de tendencia Edelroller, son emitidos con mayor fluidez y con tono *hueco* *aflautado* en *vacío* de efecto musical extraordinario, y en cuya composición fonética se adivinan, más que se pronuncian, las *eles* del texto silábico, repetido con absoluta regularidad.

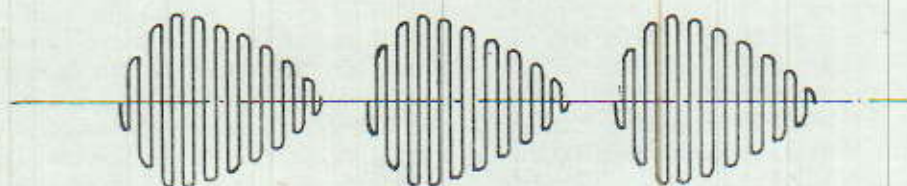
Precisamente, por esta cualidad del tono verdaderamente hueco, las ruidadas emitidas por excelentes canarios del Harz, se aprecian muy amortiguadas, adivinándose más bien, las *erres* del batido silábico, dominando los sonidos puros, dulces y armoniosos representados fonéticamente en canaricultura por vocalizaciones lo más gratas posible a nuestro oído.

En las variaciones de los temas de Agua, también ocurre que los sonidos emitidos por los canarios son de modulación lingual, por lo que los canarios de tal linaje es muy probable que al ejecutar los Hohklingeln los emitan

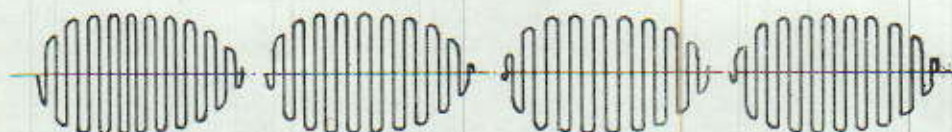
con la mejor dicción. En cambio, los Hohlrollen pueden verse mezclados con las *eles*, dando lugar, en realidad, a los Hohlklingelrollen o Timbres huecos rodados, que han sido citados en varias obras de canaricultura Roller. Por lo que respecta a los Wasserrollen o Rulos de Agua auténticos: blÜblÜ blÜblÜ... blÖblÖblÖblÖ... blUblUblU blU... que son los únicos rodados de

so en tono más o menos hueco por la resonancia de la concavidad bucal y cuyas tres variaciones pueden ser cantadas por los canarios bajo las mismas formas de expresión como lo son los Hohlrollen clásicos.

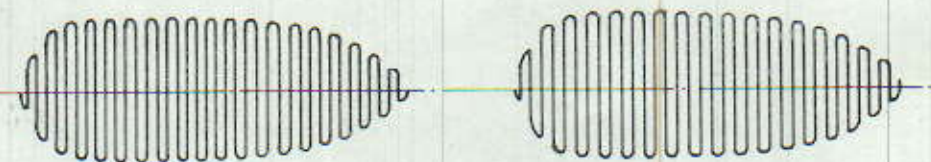
Volviendo a los Hohlklingeln, vemos cómo éstos modifican su estructura fonética y su ritmo por la influencia de temas diversos, pues si bien les he con-



Schockel



HohlKlingel



Pfeifen

Agua que los alemanes aceptan, si bien no aparecen las *erres* para ser considerados como rulos normales (de tipo gutural), sí, en cambio, el sonido ininterumpido emitido para estas variaciones, es batido *lingualmente* por la *bl* del texto fonético, dando lugar, a pesar de que tal batido es más lento que en los Hohlrollen (la mitad, aproximadamente), a verdaderas ruladas de tipo acuo-

cedido en general una mejor dicción y mayor sonoridad en los canarios actuales, es también muy cierto que estimulando excesivamente los Glucken (simples y compuestos), aparecen los Hohlklingeln contagiados en mayor o menor grado por el deajo final de la consonante de los cloqueos, cuya consonante *c* más o menos acusada transformará a los Hohlklingeln en Glucken o Cloqueos

en cadena si el ritmo de su emisión corresponde aproximadamente al del tema que estudiamos, por cuyo motivo no pueden puntuarse como *Timbres huecos*, ni tampoco grandemente como *Glucken lentos*, máxima expresión de belleza y de puntuación absorbente de todas las formas de emisión de este tema.

Los *Hohlklinglein*, emitidos en tonalidad hueca muy especial, resultan de los temas más agradables de los del repertorio del canto Roller. Su variada forma de emisión puede manifestarse de las siguientes maneras:

Hohlklingel recto: Es el cantado con la misma vocal sin modificar el tono: LO.LO.LO.LO.LO... o LU.LU.LU.LU.LU.LU...

Hohlklingel descendente: Es el que modifica en descenso la tonalidad del

En todas estas formas de expresión, excepto en los *Hohlklinglein* rectos, mejora notablemente el efecto musical y artístico del tema si al modificar las tonalidades como consecuencia del cambio de vocales, lo hacen subiendo y bajando el volumen sonoro de emisión de estos *Timbres huecos*.

En los oscilogramas del grabado puede apreciarse la diferencia existente entre los *Schockel*, los *Hohlklinglein* y las *Pfeifen* (Flautas), según explicaba en el capítulo anterior. Si los primeros no acusan los impulsos espasmódicos (jorbas en los oscilogramas) se transforman en *Hohlklinglein* de emisión más lenta; como también pueden transformarse en *Pfeifen* de más acelerado ritmo, si el aparente *Schockel* (sin impulso espasmódico) es emitido con vocalización más alargada. Asimismo los *Hohlklin-*

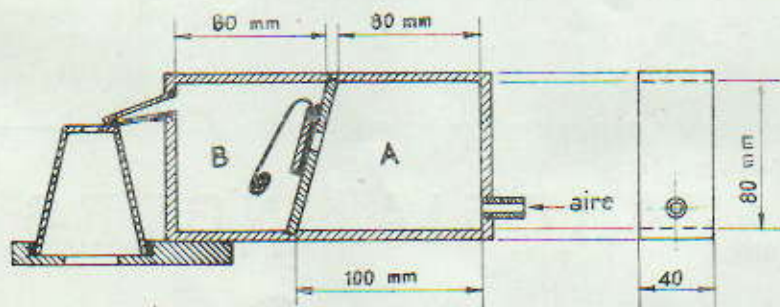


Fig. 1

tema, cambiando de vocal: LO.LO.LO.LO.LO... LU.LU.LU.LU.LU...

Hohlklingel ascendente: Es el mismo del anterior: LU.LU.LU.LU.LU... LO.LO.LO.LO.LO...

Hohlklingel ondulado: Es la combinación de los dos anteriores emitidos con delicadeza y pulcritud: LO.LO.LO.LO.LO... LU.LU.LU.LU.LU... LO.LO.LO.LO.LO... LU.LU.LU.LU.LU... para terminar en plañideras flautas.

geln con vocalizaciones largas y emitidos con mayor separación silábica, se transforman en *Pfeifen*.

En la figura 1 vemos representado el aparato para producir *Hohlklinglein*. Es similar al tremolador explicado en el capítulo VII (en el n.º 13 de esta Revista). Las medidas y material de la válvula, así como su situación sobre el taladro del tabique separador de las cá-

maras A y B son los mismos. También el taladro de este tabique es del mismo diámetro. Lo que es distinto es la longitud del alambre de la válvula, que debe ser aproximadamente el doble que entonces, dejando en el extremo libre un bucle más enroscado, al objeto de

que al tener más longitud y más peso, la válvula oscile más lentamente.

El chasis de madera deberá tener las medidas señaladas y su profundidad será de 40 m/m con objeto de que las cámaras A y B tengan, respectivamente, 288 y 224 centímetros cúbicos.



PAJARERIA INGLESA

Perros y Gatos pura raza
Canarios - Periquitos - Monos
Loros - Pájaros exóticos
Palomas - Jaulas - Peces
Peceras y Acuarios
Alimentos especiales para Pájaros y Peces

ALCALA, 107 - Teléf. 2 25 68 99 - MADRID (9)

Consideraciones sobre la alimentación de los canarios

XIX

ALIMENTOS MINERALES

Ante todo hace falta ARENA, siendo de tanta importancia porque no sólo es esencial para la limpieza, sino porque estimula la digestión. La arena contiene, además, las materias de cul y minerales que son necesarios para la formación del esqueleto y de las plumas. Lo mejor es dar pura ARENA de río de color azul, no arena de jardín roja, ni mucho menos la arena empleada por los albañiles. La arena fina como harina no debe emplearse por ser como polvo. La arena de río nunca debe estar mojada. Bien seca, hay que mezclarla en la proporción de 3:1 con buena tierra de jardín. Si no puede obtenerse la arena pura de río, entonces hay que procurarse en algún comercio la arena preparada especial para pájaros de jaula, que contiene las materias que los pájaros toman cuando están en libertad. Su salud se mantiene bien de esta manera.

Otro mineral importante como alimento es la sal de cocina, que el pájaro necesita tanto como el hombre. Desde luego, no debe darse sal en granos grandes, sino siempre fina y sólo porciones pequeñas que se mezclan entre la arena. Si los pájaros están criando, hay que dar sólo un mínimo de sal, pues se ha comprobado que las hembras a las cuales se ha facilitado sal, enfermaban.

LOS METODOS DE LA ALIMENTACION

Desde hace muchos años existen reglas fijas y rígidas para la alimentación de los pájaros enjaulados de todas clases. Para los canarios, constituye el alpiste el alimento principal, dándose además pequeñas cantidades de colza y avena sin cáscara. Durante la época de la cría hay todavía añadidura de huevo con unas migas de pan de trigo o algo semejante.

La alimentación de los pájaros enjaulados, naturalmente, es el sustituto de la de sus hermanos que viven en libertad. Pero si esto, referente a los insectívoros, ha conducido, con

razón a una forma fija de alimentación, constituye cada regla rígida para la alimentación de los que se alimentan a base de semillas, una cosa contraria a la Naturaleza, y si a pesar de proceder de ese modo se han conseguido grandes éxitos con los granívoros enjaulados, se explica esto sólo por la asombrosa adaptabilidad de dichos pájaros. Esta adaptabilidad es producto del cambio de estaciones, que obligó a los granívoros a adaptarse constantemente a los que podía ofrecerles ya sea la Primavera, ya sea cualquiera otra de las estaciones. Debido a esta constitución "de hierro" se adapta el pequeño canario, por ejemplo, a lo que se le dé en la jaula. Por consiguiente, la proclamación de reglas fijas para los canarios puede ser deseable para principiantes y no profesionales para que sepan cómo pueden contribuir al bienestar de sus pequeños cautivos. Pero un criador pensativo no puede, ni debe, dejar de hacerse cargo de lo antinatural que es cada regla fija y rígida de alimentación. Nuestra ciencia criadora, llegada a una altura acombrosa, ha podido llegar a ello sólo a base de una alimentación que, adaptada siempre a los rendimientos y condiciones correspondientes al cuerpo ofrezca al organismo siempre aquellas materias nutritivas que garantizan una sustitución completa de las fuerzas gastadas por el esfuerzo de los rendimientos conseguidos. Por consiguiente, es indispensable que cada canaricultor posea una cantidad determinada de conocimientos sobre la alimentación para que pueda proceder según principios científicos en la alimentación de sus pájaros.

Pero no sólo estos motivos científicos obligan a abandonar las reglas fijas y rígidas de alimentación, sino que en la crisis que reina actualmente en la cría de canarios, es muy importante que se puedan hacer economías recurriendo a alimentos más baratos. Si tal economía no parece importante cuando se trata de pocos ejemplares, es esto un detalle muy interesante para el criador que trabaja con una existencia grande. De todos modos, nun-

ca se ha de pensar en sustituir las semillas costosas completamente por materias económicas; una sustitución es sólo factible en parte y en relación con el total de la alimentación, porque, de lo contrario, serían perjudiciales las consecuencias. Hay que tener en cuenta la composición de los alimentos, porque un exceso de grasa, de albúmina o de hidratos de carbono podría arrastrar a complicaciones intestinales que más tarde o más temprano se manifestarían.

No es posible sustituir del todo las semillas aunque éstas tengan aproximadamente el mismo valor nutritivo. Pronto se notaría que los pájaros no pueden alimentarse suficientemente, lo que más de un canaricultor tuvo que experimentar durante la guerra cuando había

escasez de éstas, o sea alpiste, colza, etc., sufriendo una baja sensible la existencia de los canarios.

Así, pues, el abandono total de las comidas dadas hasta la presente, ni tampoco debe dejarse la elección de los alimentos sólo al gusto de los pájaros allí donde viven en cierta libertad teniendo acceso a toda clase de alimentos. Los métodos comprobados desde hace muchos años, nos han de ser demasiado valiosos para sacrificarlos a nuevos experimentos inciertos. Pero lo que se debe hacer es perfeccionarlos, para lo que tenemos que hacernos presente los motivos, aunque sean sólo los de la economía, para un cambio de la alimentación.

Los canaricultores se distinguen por
su exquisito paladar adquiriendo

Leche pasterizada, esterilizada y concentrada

Yoghourts "Danone" e "Ilsa Frigo"
"Mantequilla Centrífuga"

en

GRANJA ORDAS

Joaquín García Morato, 154 - Teléf. 233 46 15 MADRID

Aves exóticas: La Cacatúa

Por LUIS DE LA LAMA

Cómo incitaba nuestra curiosidad infantil aquel bicho! Allí era parada obligada cuando con nuestras carteras de cuero rojo, acompañados de algún hermano y otros niños de nuestra corta edad salíamos del colegio camino de casa.

Aquella hermosa finca, Kablanca, hacía desviarnos de nuestra ruta unos metros, pero ¡con qué ilusión lo hacíamos comentando este o aquel movimiento que el anterior día habíamos visto realizar a tan, para nosotros, extraño "pájaro".

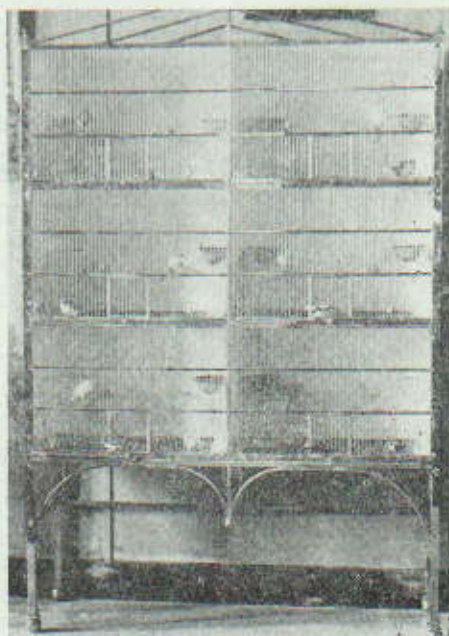
Alguna vez, el tiempo pasado allí, sin control a nuestros años, nos había costado una reprensión de nuestros padres por llegar tarde a la hora de comer a que una buena disciplina educativa obligaba, y, por ello, para convencernos a nosotros mismos, reclamábamos de los demás la promesa de no estarnos en aquel lugar más de cinco o diez minutos como máximo, pero que dada la ilusión que en ello poníamos y, naturalmente, la falta de un reloj que nos hiciera ver la realidad del tiempo, los diez minutos siempre se rebasaban ampliamente.

Kablanka era una finca residencial ligeramente apartada de la carretera general de aquella aldea, y estaba, y aun está, cercada de una tapia alta, de blancas piedras entre cuyas grietas por falta en algunas zonas de revoque crecía una vigorosa y siempre verde hiedra. Dicha tapia tenía una ancha puerta de

hierro por la que daba acceso a un cuidado jardín que se anteponía al soberbio edificio y al frondoso parque que le circundaba.

A la derecha del asfaltado camino que bordeado de árboles conducía desde la entrada al edificio, se levantaba una caprichosa glorieta en la que precisamente se encontraba el objeto sobre el que se centraba todo nuestro interés.

Hemos de adelantar, que en aquella señorial mansión vivía un hombre, no



Una bonita jaula de cría.

anteriormente citada, existente en el jardín.

La indiscutible belleza un tanto exótica de la joven, en aquellos nuestros años no contaba, y en ésta solamente veíamos, llenos de ilusión, eso sí, un instrumento por el cual el ave más intensamente nos deleitaba. Unas veces, ante su presencia, el bicho se irritaba y ahuecando sus alas lanzaba unos tonos aparentemente de ira. Otras, dando muestras de afecto, con sus dedos peinaba la negra y suelta cabellera de su dueña y, cuándo no, posándose en sus hombros repetía llena de aparente gallardía: "¡AL COMBATE, SOLDADOS, AL COMBATE!", cuyas frases, no obstante la plenitud del día, en el solitario ambiente de aquel jardín, un tanto misterioso, hacían volar nuestra fantasía.

Es fácil comprender cuál sería nues-

tra alegría si cuando nos pegábamos a la verja de la puerta medio cubierta de enredaderas, veíamos aparecer a la joven llevando en sus manos el cacharro de la comida de aquella ave. Entonces no sabíamos cuál habría de ser el juego que entre aquel bicho y su dueña nos depararían, pero era cierto que si bien sólo la contemplación del ave con sus frases y movimientos nos entretenía, cuando se trataba de la hora en que se le servía la comida se colmaban nuestros deseos plenamente, pues, posiblemente, para que no olvidase las gracias que sabía, su joven dueña, antes de darle el alimento, le obligaba a realizar casi el repertorio completo de sus habilidades.

De ahí aquel nuestro gozo, ilusión no del momento, sino de otros muchos

MANUEL PERIS IÑARETA

CRIADOR - - CANARIOS SELECTOS

Socio n.º 528 de la U. C., de Barcelona

Socio n.º 624 de la A. C. E., de Madrid

En pluma lisa, gamas clara y oscura, en todos los colores.

En pluma rizada (Holandeses), en los colores: cobre, ágata, perla, isabela azul y naranja.

Lizards en oro y en plata.

Yorkshire en amarillo.

Frissé Parisiën, anaranjado.

Mixtos F. 1 - Remixtos F. 2 - Trimixtos F. 3, de Cardenalito de Venezuela, en los colores: cobre, isabela, naranja y salmón.

Primer importador oficial (en Enero, de 1960), en España, de los célebres canarios Lizard, de Inglaterra.

PLAZA DE LA MERCED, 6

Teléfono 21 04 11

VALENCIA

también en que comentábamos lo que aquella ave hacía o parlaba.

Dejando a un lado lo que para nosotros, niños aún, representaba, hemos de convenir que aquel frondoso y bien cuidado jardín ofrecía todo un ambiente ideal para dar suelta igualmente a la imaginación de los mayores, y que la presencia de aquella exótica ave daba una pincelada más en el conjunto, destacando sobre el fondo verde del paisaje, el blanco tenuamente rosado de su pluma.

La Cacatúa, ave verdaderamente de capricho por su moña roja de minio y su cola y alas en la mitad inferior de un amarillo suave, en contraste con su pico y patas, negras de visos azulados, era un ornato vivo para que nada faltase en aquel parque.

Y así fué después, cuando mayores,

llevados por nuestra afición a la ornitología, desentrañamos el "misterio" de aquella ave extraña y parletera.

La Cacatúa es una de las especies que forman los géneros de las diversas Familias del Orden Psittaciformes y quizás por sus delicados y elegantes colores, una también de las que más atraen la admiración de la gente, sin llamar tanto la atención como el Papagayo o Ara Jacinto (*Cittace hyacinthina*), de fuertes y caprichosamente distribuidos colores, propio únicamente del Brasil.

El ave de nuestro infantil recuerdo, la Cacatúa (*Ptilinopus moluccensis*) se encuentra en estado de libertad en Australia e Islas Filipinas.

Tiene el mismo régimen de alimentación que los Loros: trigo y otras diversas semillas; arroz cocido, etc., e igual que aquéllos tiene la facultad de

LA ROSALEDA PAJARERIA

CANARIOS MUSICALES
DE ALEMANIA
CANARIOS ROJOS
NARANJA ISABELA
COBRE SALMON
CANARIOS PERFECTOS
BELGAS Y HOLANDESES

LOROS Y PERIQUITOS
PAJAROS EXOTICOS
PALOMOS FANTASIA
PERROS Y GATOS DE RAZA
ALIMENTO PARA PECES
JAULAS DE TODAS CLASES
FAISANES Y HUEVOS PARA
INCUBAR

INFANTAS, 30-TEL. 2 22 54 77-MADRID

aprender a hablar, y lo hace con un tono más agradable y menos gangoso que ellos.

Cierto es que no sé si por las dificultades de comunicación existentes entre España y sus países de origen, o por otras causas, se la ve menos en cautividad que a los Loritos.

Por lo general, a la Cacatúa, como a los Ararás o Papagayos, suele tenerse no en jaulas, sino en una especie de pedestal o pie como de un metro y medio de altura. Este pie o percha que se posa en el suelo, tiene en la parte superior uno o dos gruesos palos transversales en donde permanecen posadas estas aves, si bien para que no se escapen se les sujeta de una pata por una cadena que se fija a la percha. De tal modo no se estropean su pluma al rozarse con los barrotes, como ocurriría si se les tuviera enjaulados. Por otro

lado, a los bichos les parece gozar de mayor libertad.

El alimento y el agua se les pone a su alcance a determinadas horas del día, pues no es necesario el que lo tenga de un modo permanente, como se hace con el resto de las demás aves.

La Cacatúa se amansa más fácilmente que los Loros y llega a dejar de ser agresiva. Si, en cambio, no llegan a ser de tanta duración como éstos, bien tratados, son muchos años los que se conservan en cautividad.

Por todo ello, resulta un ave interesante. Los bellos tonos de su plumaje junto a su arrogante y exótica figura, dan cierta prestancia a cualquier jardín o parque.

Si a ello añadimos las graciosas frases que de un correcto léxico pueden repetir, no cabe duda que será motivo de entretenimiento para los chicos y, a ratos, también para los mayores.

Para avicultura y ganadería, el mejor desinfectante

“ZOTAL”

Preparado por TEJERA y OLIVARES, S. en C.

CAMAS (Sevilla)

Características del Canario de Raza Española

LA Raza Española se compone de toda aquella variedad de canarios que, por sus dimensiones y postura, reúnan las condiciones de su Standard, aprobadas en el IV Congreso de Avicultura celebrado en Madrid el año de 1948 y, posteriormente, por el C. I. C., y ratificado por la C. O. M.

Hay que tener en cuenta que el canario denominado de RAZA ESPAÑOLA no se clasifica ni se puntúa por su gama de color, sino estrictamente ateniéndose a su Standard, debiendo aclarar sobre el plumaje, que no mermará su apreciación en puntos, la nitidez de color, ya sean enteros o manchados.

Los señores jueces desestimarán todos aquellos ejemplares que, por no reunir las condiciones establecidas, o por su tamaño en dicho Standard, se aparten de dicha raza, toda vez que está reconocida mundialmente como postura, pero nunca como variedad de color.

STANDARD RAZA ESPAÑOLA

Puntuación reconocida oficialmente por la Confederación Ornitológica Mundial

Largo de pico a cola: 11-13 centímetros.

Cabeza: Pequeña.

Cuello: Ceñido y despegado del cuerpo.

Pecho: Liso y esbelto.

Dorso y alas: Ligeramente cruzadas al final.

Cola: Mediana y de pez.

Patas: 15 mm.

Dedos: 4 mm.

Conjunto: Pequeño.

Muslos: Invisibles, o sea completamente escondidos, sin defecto alguno.

CLASIFICACIÓN POR PUNTOS DEL CANARIO DE RAZA ESPAÑOLA

Longitud de pico a cola...	20 puntos
Cabeza.....	10 »
Cuello.....	10 »
Dorso y alas.....	10 »
Cola.....	10 »
Color.....	10 »
Patas.....	10 »
Elegancia y esbeltez.....	20 »

TOTAL..... 100 puntos

TARIFAS DE PUBLICIDAD EN LA REVISTA "PAJAROS"

Página completa interior, por cada inserción	400 ptas.
Media página interior, por cada inserción	225 »
Cuarto de página interior, por cada inserción	125 »

La publicidad en las contraportadas, tiene un aumento de un 25 % sobre los precios antes señalados.

Tendrán una bonificación del 10 % las inserciones contratadas por seis números consecutivos.

El Reglamento del Timbrado, comentado

Por ANTONIO DROVE AZA

ANTES de comentar el Reglamento del Timbrado, es conveniente explicar algunos conceptos técnicos que sirvan de base a las críticas puramente constructivas que me han inducido en todo momento a desentrañar la verdad sobre el Timbrado Español, para situar a la Canaricultura Española en el rango y con el prestigio que debe merecernos como Españoles.

Sabemos que todo cuerpo de material apto, cuerda, membrana, tubo sonoro, etcétera, excitado por un medio adecuado, genera vibraciones que se transmiten al medio que los rodea. Estas vibraciones producen sonidos cuya altura depende del número de vibraciones por segundo, y será tanto más agudo cuanto mayor es la velocidad o frecuencia de vibración del cuerpo. Esta frecuencia define por tanto el Tono de un sonido: Grave, medio o alto.

Ahora bien, por esta definición del Tono parece que todos los cuerpos con la misma frecuencia de vibración deben producir una misma tonalidad. Sin embargo, no es así, por cuánto influye el Timbre, que es la cualidad más importante de los sonidos a la que se debe la sensación de los sonidos "blandos" o "suaves", frente a los desagradables de los sonidos "duros" o "metálicos". El Timbre de un sonido, por tanto, permite distinguir dos sonidos del mismo Tono producidos por dos cuerpos distintos.

Cuando un instrumento musical o cualquier otro órgano productor de sonidos produce una nota, un oído normalmente educado apreciará que este sonido no es puro o, lo que es lo mismo, no presenta un solo tono, sino que si-

multáneamente con él produce un conjunto de sonidos más débiles, llamados armónicos o sobretonos, que son múltiplos enteros de la nota básica o fundamental. Estos sonidos superpuestos de frecuencia más elevada (más agudos) modifican sensiblemente la pureza de la onda del tono fundamental, dando lugar a que esta cualidad del Timbre permita distinguir las voces de las personas, las notas de los instrumentos musicales, los ruidos producidos por diferentes materiales, etc.

En general, puede afirmarse que los sonidos son tanto más agradables al oído, cuando el tono básico impera sobre los armónicos y tiende a ser de la máxima pureza. Pero los sonidos puros de por sí no tendrían una mayor significación subjetiva si no fueran acompañados de *modulaciones* diversas, propias de caracteres que definen expresiones determinadas: Hablar, cantar, ejecutar con instrumentos piezas musicales, etcétera. Generalmente, al modular los sonidos se introducen ruidos más o menos acusados, los cuales serán tanto menos desagradables, cuanto menor dureza de contrastes se manifieste en los mismos. Los sonidos puros y con mayor razón los impuros se emborronan sensiblemente por modulaciones rudas: Vo-

ces aguardentosas, cascadas y nasales no serán las más gratas precisamente al oír las en conversaciones o en ejecuciones cantadas.

Por el concepto de Timbre tal como se ha expuesto ahora y se define en Acústica, parece que, refiriéndolo a tonalidades, lleva implícito el carácter de tono alto. Sin duda por este criterio, en la Canaricultura internacional, los tonos Timbrados son aplicados a las notas altas de la tesitura del canto de los canarios sean de la modulación o estructura fonética que fueren, y sin que tal calificativo tenga relación expresa con determinados efectos sonoros, típicos, de algunos aparatos mecánicos o eléctricos.

La tercera cualidad del sonido es la Amplitud o Volumen, en virtud de la cual los sonidos se perciben con mayor intensidad a medida que aumenta su amplitud en el órgano productor del sonido. Esta cualidad en general beneficiosa para niveles normales de audición, puede ser muy desfavorable para la percepción de ruidos, sonidos impuros o modulaciones poco gratas: Un cañonazo oído a distancia es menos molesto que percibiéndolo cerca del cañón; un chirrido potente es más desagradable que otro discreto. Notas desagradables del canto de un canario se hacen insoportables con mayor potencia de voz.

Si consideramos que la sensibilidad del oído humano no es lineal o, lo que es lo mismo, no percibe con la misma intensidad toda la gama de sonidos audibles, sino que manifiesta mucha mayor sensibilidad a medida que se acerca al margen de frecuencias 2.500-3.500 ciclos (vibraciones por segundo) para decrecer hacia frecuencias más elevadas hasta anularse la audición a los 20.000 ciclos (prácticamente a los 15.000 en oídos normales), nos daremos cuenta que las notas de tonos altos de la tesitura del canto de los canarios se hacen

insoportables si la intensidad de emisión se acentúa.

Por este motivo las notas de tonos timbrados del canto de los canarios emitidas con poco volumen, son mucho más agradables y meritorias por corresponder cerca del margen de frecuencias de máxima sensibilidad: El sonido tintineante de un cascabel es más pulcro y bello que el producido por el repique de un martillo sobre un yunque, que produce sensaciones dolorosas en nuestra consciencia.

De las tres cualidades inherentes al sonido que someramente hemos estudiado: Tono, Timbre y Amplitud, podemos deducir consecuencias indiscutibles para sensibilidades normales:

- 1.° Las tonalidades puras son siempre las más gratas.
- 2.° Las modulaciones suaves producen más agradables inflexiones de los sonidos o de las voces.
- 3.° La amplitud o volumen sonoro es impropio con tonalidades y modulaciones impuras y duras.
- 4.° El volumen sonoro es también impropio con tonalidades altas, y
- 5.° Que, de las cualidades del sonido, el hombre aprovecha intuitivamente las más deseables para crear belleza en sus diversas actividades artísticas y culturales.

Los conceptos de Tono, Timbre y Amplitud, son igualmente aplicables al canto de los pájaros, que, como sujetos provistos de órganos productores de sonido, son capaces de emitirlos de acuerdo a modalidades hereditarias propias de cada especie y diferentes incluso en distintas razas. Así, concretándonos al de los canarios, su canto no es emitido con sonidos continuos, tal como podemos hacerlos nosotros pronunciando vocalizaciones continuadas: oooooooooo... iiiiiiiiii..., etc., sino que ellos general-

mente *modulan* los sonidos emitidos (como lo hacemos nosotros cuando hablamos o cantamos) modificando la estructura de la emisión, dando lugar a determinadas frases o notas que por su similitud con efectos sonoros conocidos les aplicamos nombres determinados: rulos, cloqueos, flautas, etc. Estas notas distintas entre sí por su estructura, ritmo y tono, son producto de modulaciones de diferente naturaleza: guturales, linguales, bucales y mixtas. La mayor expresión de su belleza y armonía radica en la pureza del sonido percibido (vocales gratas, *i*, *o* y *u*) y en la suavidad de la modulación (consonantes blandas).

Los canarios no vocalizan, sino que el sonido emitido lo relacionamos fonéticamente con nuestras vocalizaciones. Asimismo, las consonantes de los textos fonéticos de las notas, son producto del efecto de la clase de modulación empleada por los canarios: la *r* aparece en las notas batidas de modulación gutural; la *l*, en las notas discontinuas de modulación lingual, etc. Al conjunto de efectos sonoros resultantes de la emisión del sonido y a la modulación del mismo, lo relacionamos con la onomatopeya de sonidos conocidos: Unos Gluc-Gluc-Gluc o Gloc-Gloc-Gloc emitidos por un canario, su onomatopeya nos hará recordar el cloqueo de una gallina clueca al llamar a su polluelo; unos Clac-Clac-Clac-Clac..., a pesar de que el sonido percibido es más duro (por mayor dureza de la *a*), continuará siendo un Cloqueo puro, pero su onomatopeya nos recordará el sonido producido por unas castañuelas. En cambio, unos Chas-Chas-Chas-Chas o Chac-Chac-Chac, a pesar de la influencia del Cloqueo, no podemos determinarlo como Cloqueo puro, y el sonido resultante de su modulación hará rememorar desagradables trallazos. Estos tres ejemplos, que pueden ser igualmente aplicados a todas

las notas del canto de los canarios, prueban la importancia de estimular expresiones gratas, obtenidas con modulaciones blandas y pureza de sonidos.

Se preguntarán algunos lectores si estimulando las buenas cualidades de los sonidos pueden regularizarse o confundirse las notas equivalentes de las establecidas en los Códigos de canto. Si admitimos, como así es en efecto, que cada raza posee notas básicas propias y otras varias que son comunes al canto no sólo de canarios, sino de distintos pájaros silvestres, nos daremos cuenta que las fundamentales de una raza no pueden ser ejecutadas sin detrimento de su pureza de tonalidad y estructura por la influencia del cultivo de las básicas de otra.

Consideremos al canto Roller como raza pura cuyas notas básicas son Rulos y emitiendo también otras notas secundarias similares a comunes de otras razas. Si estimulamos las ruladas puras de acuerdo a las cualidades deseables de los sonidos conseguiremos la máxima perfección de estas notas básicas. Si, por el contrario, no se les presta una mayor atención, y sí, en cambio, por ejemplo, a los Cloqueos propios de otras estirpes, las ruladas se mixtificarán por la dominancia de éstos, obteniéndose ruladas de Cloqueos, pero, al fin, éstas, poseerán la estructura rodada, y como tales se puntúan en los Concursos. Si el canario Roller se cruza con el canario puro del País, se obtendrán canarios en cuyo canto se manifestarán ruladas mixtificadas de tonos ambiguos, pero, al fin, también serán rulos por su estructura de batido silábico, bien sean modulados por la laringe, por la lengua o mixtos de ambas.

Si escuchamos el canto natural del canario silvestre, esto es, el de las Islas Canarias, comprobaremos que no emite ruladas, y todo lo más que modula de tipo batido y muy cortos, son rápidos

repiques en tono alto, que por el carácter de redoble es justo denominarle Timbre rulado; pero de esto a que los emita en varias tonalidades como notas básicas, media un abismo. Por tanto, los canarios que sirvieron de base para establecer el Código y el Reglamento, fueron canarios muy mezclados, no tan sólo del País y Roller, sino también de Holandeses (rizados), y buena prueba de ello es el tamaño de 16 centímetros que se estableciera inicialmente como prototipo de esta raza, cuando en realidad el tamaño del canario silvestre es de 12-13 centímetros, como así han sido los buenos y puros canarios del País, de canto intuitivamente cultivado por buenos aficionados españoles.

Pasemos a comentar el Reglamento, pero antes es necesario dar a conocer el Código del canario Timbrado, cuyas notas y puntuaciones son las siguientes:

NOTAS DE MÉRITO

Timbre metálico	3 puntos
Timbre intermedio... ..	6 »
Timbre profundo... ..	9 »
Chau - Chau... ..	6 »
Piau - Piau... ..	6 »
Cloqueos... ..	9 »
Castañuelas... ..	6 »
Cascabeleo... ..	9 »
Floreos... ..	9 »
Dúos... ..	9 »

NOTAS DE CASTIGO

Rascadas... ..	6 puntos
Estridencias... ..	3 »

A primera vista este Código, leído en nuestro idioma, no nos dice nada. No es más, como en los demás Códigos de canto, que una recopilación de notas y puntuaciones. Como tal Código, es susceptible, en efecto, de modificaciones —solamente de ligeras modificaciones si no queremos variar totalmente los con-

ceptos de notas y tonalidades preconizadas y definidas en el Reglamento—, sin tener que recurrir ahora, por convicción de graves errores técnicos cometidos y mantenidos en un Reglamento en vigor, a involuciones improcedentes y a socorridas fórmulas, que los sabios y los equivocados de buena fe saben rectificar a su debido tiempo.

Este Código del Timbrado, analizado técnicamente, demuestra, no obstante, parte de los errores del Reglamento. En efecto: El calificativo de Timbrado como denominación de raza de canto puede considerarse en dos acepciones bien distintas: Como básico de TONALIDADES o como básico de NOTAS. Las primeras deben hacer referencia al tono de voz o altura de sonidos, y las segundas a la estructura o modulación de frases cantadas. Si consideramos válido el primer concepto, las *Tonalidades timbradas* suponen dominancia absoluta de tonos altos, brillantes, metálicos en el repertorio del canto Timbrado. Por tanto, y dejando a un lado las otras notas del Código que también cuentan, el *Timbre intermedio* y con mayor razón el *Timbre profundo*, ambos de puntuaciones más elevadas y lógicamente más meritorios, deben suprimirse irremisiblemente del Código, quedando únicamente el Timbre metálico como nota correcta del mismo.

Por el contrario, si consideramos el segundo concepto de Timbrado como básico de NOTAS timbradas, llegaremos a la conclusión al comentar la transcripción del Reglamento, que, tanto el *Timbre intermedio* como el *Timbre profundo* también deben suprimirse del Código por estar estas notas en completo desacuerdo con el espíritu del Reglamento de descalificar a los canarios que emitan notas ruladas básicas del canto Roller.

Ante estos conceptos de Timbrado, ¿es acertada y correcta la denominación

de Timbrado Español aplicada al buen canto del canario *puro* del País en cuyas notas o frases cantadas no imperan las tonalidades altas, ni son moduladas por estructuras rodadas, básicas de otra raza?

En el n.º 30 (abril, mayo y junio de 1962) de "Nuestros Canarios" y en "Decíamos ayer...", se puede leer:

"En otro lugar de este número y comentado por nuestro Director, da principio la inserción del Reglamento para la aplicación del Código de canto del canario Timbrado Español. Nuestro más ferviente deseo es que la afición lo encuentre bien, tan acertado y completo como para ponerlo en vigor en sus Concursos de canto. Más concretamente: esperamos que lo adopten las Entidades canarícolas mundiales... con la esperanza de que figure algún día entre los Códigos internacionales." (Circular número 10 de la A. C. E. - 1954).

Como vemos, hace seis meses escasos, tanto el Código como el Reglamento se consideraban tan acertados y completos como para hacer recordar una labor canaricultora fecunda. Si es así, ¿por qué hoy se trata de corregir errores bien

manifiestos del Reglamento? ¿No se ha dicho que fué aceptado el Timbrado Español sin reparos y por unanimidad? ¿Qué condiciones técnicas han sido impuestas para obligar a pensar y decir que el Código no es perfecto desdiciendo lo que antes tan acertado y completo se consideraba?

No hay duda que los hombres no somos perfectos en nuestras obras. Pero cuando de ellas se blasona su perfección ante una masa de aficionados confiados, es justo que ahora se reconozca con gallardía los graves errores cometidos, sin necesidad de recurrir a rectificaciones absurdas, porque, felizmente, ni los aficionados españoles son tan incautos para que no comprendan, por fin, las confusiones a que han estado sometidos, ni los Organismos canarícolas internacionales pueden permitir aceptar un Reglamento que, leído según vamos a transcribirlo y comentarlo en el próximo número, contiene errores técnicos de tal magnitud que nadie que sienta la Canaricultura como lo que realmente debe ser, puede aceptarlo sin reparos de todo orden.

(Continuará.)

COMPRAMOS

Jilgueros, Pardillos, Lúganos, Camachuelos y Verdecillos, vivos, en cantidad, sólo machos, capturados legalmente.

Ofertas:

ORNIBERIA — Apartado 14.140. — MADRID

Lucha de las aves contra los reptiles

POR IGNACIO SALA DE CASTELLARNAU, S. J.

Profesor de Ciencias Naturales.

1.º—EL SERPENTARIO.

Es un halcón africano de gran talla, que caza sus presas preferentemente en zonas abiertas y esteparias. Su nombre científico es "SERPENTARIUS (Gypogenarus) SECRETARIUS". Difiere de todas las demás rapaces por la longitud extraordinaria de sus patas. Se caracteriza también por su pico corto, arqueado y cuerpo delgado, con garras regulares pero fuertes. Como ostenta en el occipucio un copete de largas plumas de ordinario caídas, pero que extiende como una rueda cuando está irritado, los llaman Secretarios, pero el nombre más apropiado es Serpentario, pues aunque caza mamíferos pequeños, insectos, lagartos, su presa favorita son las serpientes. Los indígenas del sur de África, Senegambia, Somalilandia y Abisinia, protegen mucho a estas aves de rapiña, porque les limpian los alrededores de sus casas de sabandijas. Recorren con insistencia las llanuras y praderas en busca de sabrosas víctimas que pronto descubren con sus ojos agrisados y se lanzan contra ellas como un rayo, siendo muy hábiles en capturarlas.

Su andar y sus posturas no dejan de tener gracia: erguido el cuello y erecta la cabeza, mueve estas partes acompasado hacia adelante y atrás, avanzando unas veces presuroso y otras con lento paso, al acercarse a su presa. Precisamente por tener los tarsos de sus patas muy largos, aventaja a todas las aves

rapaces en correr por los llanos, pero no así en su vuelo y en frecuentar las altas montañas y bosques. Cuando se apresta al ataque, extiende una pata hacia atrás y otra preparada para dar el zarpazo (Fig. 1.º).

El ornitólogo italiano, G. Scortecchi, ha estudiado sus costumbres singulares de caza en la Somalilandia. Al descubrir una culebra, de pronto se para, mueve el cuello en varias direcciones sin perder ojo al reptil, mientras distiende como un abanico la corona de plumas amenazantes de su cabeza, que deben intimidar al valiente reptil que silba ya mal humorado. Sin perder ya más tiempo se lanza denodado al ataque directo con un fuerte aletazo, seguido de picotazos, como un púgil de nuestros ruidos de emocionante boxeo. Pero entonces la astuta serpiente, del grosor de un brazo y de un metro, se ovilla y comienza a silbar otra vez con gran fu-



ror y se apresta con astucia a hundir también sus colmillos con veneno en el Serpentario, que está haciendo un torneo peligroso de muerte. No hay que olvidar que esta vez la lucha es con la temible víbora Alés, "VIPERA ARIETANS", y sólo le gana en arrojo y grandor la víbora cornuda "Ceraster", de Gabón.

Pero la aguerrida rapaz no se acobarda ante la pose de serpiente acorralada y amenazante y corre denodado a la lid con alas replegadas y le da con cautela repetidas cargas de picotazos, hasta que mal herida se desploma y rinde ante tan espectacular combate, que le cuesta la vida al reptil. El galardón de la victoria son dos kilos de comida, que es lo que pesa este ofidio.

No sólo es Scortecci el que recientemente presencié estos duelos a muerte, sino que mucho antes que él otros naturalistas que exploraron el Africa Ecuatorial, nos describen semejantes luchas. Le Vaillant nos refiere que el Serpentario también ataca a las tortugas pequeñas y, de entre los insectos, prefiere los escarabajos y langostas de tierra, encontrándose sus élitros en el bu-

che en gran cantidad juntamente con huesos de reptiles, que luego debe arrojar en forma de bola como hacen las lechuzas. Pero J. Verreaux, tiene una descripción más detallada de este voraz Secretario, y tan sólo copiaré un párrafo: "Cuando el reptil acomete al ave, como lo hemos visto muchas veces, el Serpentario, sabe muy bien evitar las mordeduras, ya preservándose con las alas como de un escudo las cuales entonces extiende, o bien saltando a un lado y a otro. Agotadas sus fuerzas, la serpiente cae al fin al suelo; entonces el ave redobla sus esfuerzos y rompe con sus garras la columna vertebral de su enemigo, privándole así de la posibilidad de moverse y, por último, la coge con la rapidez del rayo por la nuca y, machacada la cabeza, la engulle. Después, dirígese lentamente hacia su retiro, oculta la cabeza entre el plumaje, y permanece así algunas horas, haciendo la digestión".

Heuglin ha visto a un Serpentario partir a golpes la concha de una tortuga del desierto, y luego se traga su grasienta carne, como un bocado de primera clase, y el testimonio de otros

Pájaros LOS NATOS

CRIADERO DE CANARIOS Y PERIQUITOS

Fernández Corominas

Mediodía Chica, 12 — Teléf. 227 09 97 — MADRID

observadores lo confirman, habiendo encontrado en su vientre restos del espaldar o peto.

Aun no está suficientemente demostrado si la rapaz sucumbe alguna vez a la mortal mordedura de una serpiente venenosa o si es refractaria a ella como se disputa de los mamíferos mangostas, que atacan a las cobras y se las comen. Es ajeno de esta Revista describir las feroces luchas entre ambos astutos animales, hecho que hemos presenciado muchas veces en Bombay (India), y siempre la victoria se inclina al lado de la mangosta, "MUNGOS ICHNEUMON". En España, tenemos el *Herpestes edwardsii*, que limpia los bosques de culebras, y en nuestro Museo, poseemos un ejemplar muerto en Sierra Morena, y es un joven macho.

Antes de terminar este emocionante artículo—al que seguirá otra segunda elucubración sobre otras aves serpentarias—, hablaremos brevemente sobre el modo de reproducirse el Serpentario.

Al llegar la primavera, empuñan los machos encarnizadas luchas para disputarse una hembra, ya que son monógamos. Esta, al fin, se rinde al compañero más galán y vencedor de todos sus rivales y lo escoge para aparearse. Ambos consortes se afanan en construir el nido en un árbol Mimosa, de hermosa efloración amarilla. El nido se compone de ramas entrelazadas con barro y encima depositan confortables plumas o broza blanda. Constantemente vigilan su tálamo, y no permiten a otra aves rapaces que habiten en el territorio habitado por ellas. Los tres huevos que pone la hembra son casi del tamaño de los de oca, de color blanco con puntuaciones rojizas. A las seis semanas, oclasionan los huevos, y salen a luz hijuelos muy desvalidos y precisan los alimentos sus padres, a fin de que al cabo de medio año puedan ya valerse por sí mismos y comenzar sus correrías. Por algo le llaman los árabes "Caballo del Diablo".

PIENSOS DE PAJAROS

Valderas Vda.

Apartado 28 - TELF. 31 - LA BAÑEZA (León)

NEGRILLO-NABINA-LINAZA

Noticiario

MONTEVIDEO (Uruguay).—En el salón de actos del Concejo Departamental de Montevideo se ha celebrado la XX Exposición de Canaricultura, inaugurada el 29 de julio por el Presidente de la Asociación de Canaricultores del Uruguay, don Alberto Zaffaroni.

En la modalidad de canto Roller ha obtenido la máxima distinción el conjunto de cuatro canarios criados y presentados por el entusiasta aficionado don Rubén Teijeiro, cuyo lote obtuvo la mayor puntuación otorgable en las competiciones internacionales: 360 puntos.

La particularidad de este lote campeón consiste en que los cuatro canarios consiguieron cada uno 90 puntos sin emitir otras notas que las clásicas del canto Edelroller del Harz. Los jueces, don Juan Carlos Motta (argentino) y don Carlos Coll Ponce de León (uruguayo), concedieron las siguientes puntuaciones:

Hohlrollen: 8-8-8-8, Knorren: 7-7-7-8, Hohlklingeln: 6-5-5-5, Pfeifen: 5-5-5-6, Klingeltonren: 2-2-2-2, Impresión general: 3-3-3-3.

Las notas emitidas y las puntuaciones otorgadas demuestran la calidad de los canarios presentados por el Sr. Teijeiro, cuya modalidad de canto clásico Roller no se aparta de las directrices de pureza, establecidas por los más exigentes criadores alemanes.

En Madrid es conocido el linaje de los canarios del Sr. Teijeiro, por haber sido remitidos últimamente varios ejemplares destinados a los inteligentes canaricultores españoles, el Doctor don Jorge Fonseca y el Abogado don Joaquín Illán Alcaraz.

En las variedades de Color, el jurado clasificador, integrado por los argentinos don Carlos di Lucca y don Vicente Panettieri, han otorgado el Campeonato del Salón del año 1962 al ejemplar macho, adulto, de color Isabela rojo nevado, expuesto por su criador don Fernando Apellaniz.

Han obtenido también el título de Campeones en diversas variedades de Color los expositores don Adolfo Castro, don Antonio Caputo, don Remigio García Moreno, don Rómulo Feble, don Humberto Pozzi, don Alberto Zaffaroni y don Oscar Galmarini.

ALICANTE.—Patrocinado por la Caja de Ahorros del Sudeste de España, el Grupo Sindical de Pájaros de Alicante celebrará durante los días 15 al 21 de enero próximo, el Concurso-Exposición de Canaricultura y Pájaros



Sección individual de machos.

diversos en los magníficos locales que la citada Caja de Ahorros pone a disposición de la afición canaricola. Dado el carácter interprovincial de este Concurso-Exposición, celebraremos obtenga el mayor éxito por la aportación masiva de canarios de la más alta calidad. Felicitamos a la Directiva de la Entidad patrocinadora y al Jefe del Grupo Sindical de Pájaros, nuestro buen amigo don Joaquín Urios Alcaraz, por la labor desarrollada en bien del prestigio de la canaricultura alicantina.

BADALONA.—Patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento, la Agrupación de Canaricultores de Badalona y su Comarca celebrará su VIII Concurso-Exposición durante los días 23, 24, 25 y 26 del próximo diciembre, en el Salón de Actos de la Casa Sindical. Auguramos el mayor éxito a este Certamen, que, como los anteriormente celebrados, demuestran el entusiasmo y dinamismo de la Junta rectora de la Agrupación de Canaricultores de Badalona.

JEREZ DE LA FRONTERA.—La Junta rectora del Grupo Sindical de Pájaros, en íntima colaboración con los representantes gaditanos del Grupo, prosigue en meticolosas gestiones encaminadas a que el Concurso-Exposición de Canaricultura y Pájaros exóticos, que se celebrará en Cádiz en la última decena de enero próximo, obtenga la magnificencia y esplendor que merece esta bella capital andaluza.

Por la enorme afición existente, por el entusiasmo reinante y por la excelente calidad de los canarios que se cultivan, es de esperar que esta magna exhibición ornitológica colme los anhelos canaricultores de la Junta del Grupo de Jerez y Cádiz, regida por su Presidente don Manuel Latorre Palencia.

MADRID.—Por don Felipe Moya fué cazado en La Gavia (Madrid), el día 1 de noviem-

bre de 1962, un pardillo que era portador de una anilla con la siguiente inscripción: "Brit Museum London SW7 AB 50706".

Por don Luis Ruiz Salas, Puerto Monasterio, n.º 4, Madrid, fué cazado en San Martín de la Vega (Madrid) un jilguero portador de la anilla cuya inscripción dice: "Vogelwarte Helgoland 80172612".

SANTANDER. (De nuestro Corresponsal).—El día 12 de septiembre fué cazado en la Bahía de esta ciudad un Charrancito (*Sterna albifrons*), que portaba en una de sus patas una anilla con la inscripción: "Vogelwarte Helgoland. 8.854.513".

Por nuestra comunicación al citado Centro Ornitológico hemos podido saber que esta ave fué anillada en la Isla Oldeog del Mar del Norte, por Van Hans Rittinghaus, el día 29 de junio de 1956.

CANARICULTURA.—Según rumores que hemos podido recoger, se prepara en la vecina e industrial ciudad de Torrelavega una gran concurso nacional de Canaricultura, que tendrá lugar en los primeros días de febrero del próximo año.

Parece que el mismo va a ser de planes ambiciosos y que se trata de que en él estén representadas todas las regiones españolas.

Según se dice, dos importantísimas Empresas radicantes en aquel término prestarán toda la ayuda necesaria a la Cámara de Comercio local, organizadora oficial del Certamen.

Sinceramente celebraremos el que se lleve a efecto tan interesante Concurso y, dada la afición existente en esta provincia y cómo saben hacer las cosas los torrelaveguenses, les auguramos un gran éxito.

NOTAS CINEGETICAS.—La Legislación de Caza para el año actual, facultando, fuera de la apertura general, a los señores Gobernadores Civiles para decretar un alto en la veda

durante un plazo no superior a cuatro semanas para la caza de las especies Paloma, Tórtola y Codorniz, ha causado en esta provincia general descontento, ya que en el plazo fijado aquí, del 5 al 30 de agosto, se hace prácticamente imposible la caza de la Tórtola, que únicamente se presenta en su paso durante el mes de septiembre.

Por otro lado, en nuestros predios la Codorniz es poco numerosa, hasta el extremo que en el primer días en que se autoriza su caza queda, podemos decir, exterminada por los numerosos cazadores que de antemano tienen localizadas las nidadas, dándose el caso muy frecuentemente de hallarse las parejas unidas, cuando no pollos recién nacidos o aún huevos, por cuyas razones nos parece desacertado, con limitación de plazo o sin él, el autorizar su caza en esta provincia durante el mes de agosto.

Si se abriera la veda para las citadas especies en el mes de septiembre, se podrían cazar, además de las Palomas y las Tórtolas en su abundante paso, a un mayor número de Codornices, toda vez que a las existentes en agosto se añadirían un gran número de pollos,

ya en vuelo y autónomos, que de otro modo se malogran por la caza prematura de las parejas aun en período de cría.

Esperamos que para años sucesivos se tomen en consideración los respetuosos escritos de súplica presentados por un gran número de cazadores en este Gobierno Civil y cursados a los Organismos competentes centrales tan pronto se hizo público el plazo de levantamiento de la veda anteriormente citado.

A V I S O

Las Agrupaciones, Sociedades o Grupos Provinciales afectos al Grupo Nacional de Pájaros, pueden solicitar la cantidad que precisen de las siguientes semillas:

Alpiste	a 12,—	ptas.	Kg.
Nabina	> 18,50	>	>
Negrillo	> 22,50	>	>

Estos precios se entienden son puestos en Madrid: Grupo Nacional de Pájaros. - Huertas, 26.

GRUPO DE CANARICULTORES Z A R A G O Z A

Bebederos y Comederos de Plástico
al precio de 3,25 unidad en pequeñas partidas

BOLSA del CANARICULTOR



— Don MANUEL GARRIDO, de Barcelona, calle Marqués del Duero, 90, desea ofertas para adquirir canarios de todas las razas y en el mejor estado sanitario.

— ORNIBERIA, Apartado de Correos número 14.140, de Madrid, adquirirá a buen precio jilgueros, pardillos, etc., machos solamente,

en cantidades elevadas y en las mejores condiciones de salud y de plumaje.

— Don JOSE ANTONIO BARRERA, de Vitoria, calle Gorbear, n.º 11, desea relacionarse con canaricultores de León, Santander, Gijón y Logroño, a fin de intercambiar canarios de calidad.

Consultorio Sanitario de Pájaros

— Don ANGEL MEDINA SERRANO, de Sevilla, consulta sobre motivos y forma de curar a un canario que fué excelente cantor y que desde hace casi un año ha ido perdiendo las plumas quedando con unas pocas en la cabeza y en las alas.

Contestación: Seguramente la causa ha sido debida a que este canario, como lo hacen algunos otros, tenga el vicio de picarse sus plumas, llegando a la destrucción de su plumaje en buena parte accesible de su cuerpo. También puede ser debido a que sufra alopecia por pobreza de sangre.

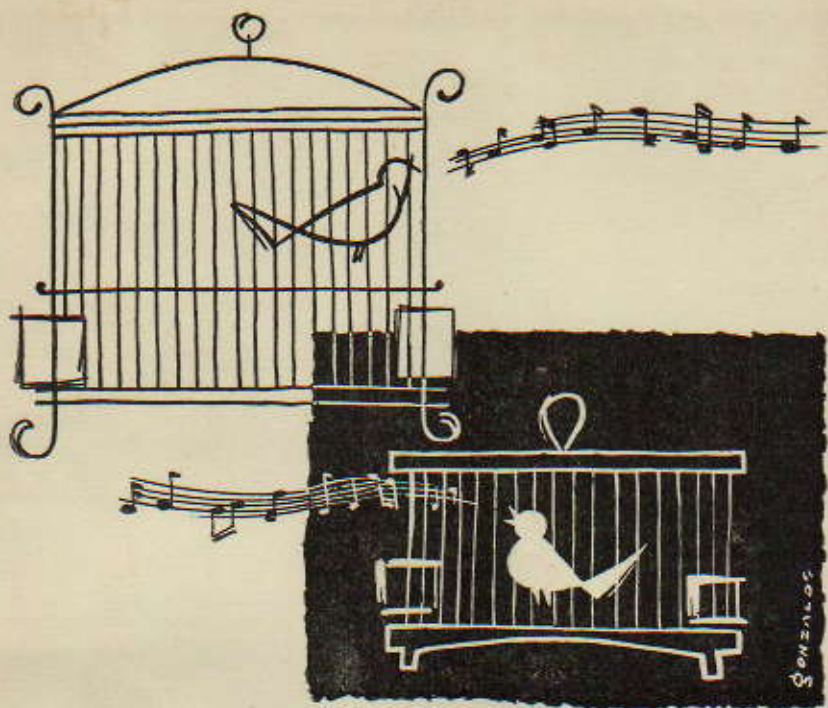
Remedios: Para los dos casos, suministre como bebida dos o tres días no consecutivos por semana la disolución compuesta de 2 gramos de sulfato de hierro (caparrosa verde) en un litro de agua. Asimismo, no debe faltarle verdura fresca: espinacas y repollo, como tampoco un trozo de judía y arena fina. Como alimentación de grano, alpiste de muy buena calidad y cuatro o cinco cañamones diariamente. Pasados quince días con este tratamiento, debe provocarle la muda, para lo que debe envolver la jaula, de tipo valenciano, en una manta, cuidando al canario cada dos o tres días, sin limpiar la bandeja del excremento, el cual le ayudará a activar el proceso de cambio de pluma durante las cuatro o cinco se-

manas que debe permanecer arropado y en la más completa oscuridad.

Referente a su segunda pregunta, puede dirigirse al Secretario de la Unión de Canaricultores de Barcelona, calle de San Joaquín, número 8, quien le informará para asociarse a dicha Sociedad, y que, como tal asociado, recibirá la Revista que allí se publica.

— Don JOSE ANTONIO BARRERA, de Vitoria, interesa conocer productos naturales que confieran mayor intensidad en el colorido de los canarios portadores del factor rojo.

Contestación: Las zanahorias son generalmente utilizadas para acrecentar los matices que interesa. Los pimientos morrones, rojos y dulces, además de ser alimento excelente y muy digestivo para los canarios, transmiten al plumaje, incluso a los no portadores del factor rojo, un matiz anaranjado brillante muy superior al obtenido con las zanahorias. El inconveniente de los pimientos es que cuando están maduros en su plenitud de color rojo es a finales de agosto o ya en septiembre, cuando buena parte de los canarios han iniciado o están para terminar la muda. Estando verdes, aunque menos digestivos y menos eficaces para dar colorido, también pueden utilizarse para este fin.



*Cantan mejor
con ...*

DUPHASOL

CONCENTRADO VITAMINICO SOLUBLE EN EL AGUA

- Una administración cada 20 días es suficiente para cubrir las necesidades totales.

SOLICITE INFORMACION EN PAJARERIAS

Es un producto
PHILIPS-ROXANE



PASEO DE LAS DELICIAS, 76 - TEL. 228 48 67
M A D R I D

